

Diario de Burgos

Año XXI Núm. 12.299.—Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 26 de Agosto de 1931

Informaciones comentadas

El latifundio improductivo que posee el Banco de España

Por DIONISIO PEREZ

He leído,—y usted lector mío lo habrá leído también con esperanzado recuento—que el gobernador del Banco de España ha informado ante el Consejo de Ministros y ha ganado la voluntad de los representantes del Poder ejecutivo de la nación, para acudir a una serie de disposiciones, medidas y procedimientos que vencerán a esos desconocidos embrujadores que tienen a la peseta encantada y fenecida, como una princesita de cuento de hadas, a merced de sus felonías, chupándole la sangre y cercenándole a bocados.

Ya era hora que se accorriera en su socorro. Hasta aquí la intervención malhadada de 1929, que se llevó de España cerca de quinientos millones de pesetas-oro y los trapicheos que el Banco de Pagos Internacionales, con la subsiguiente exportación de tres millones de libras esterlinas, y las últimas negociaciones con Francia, que han puesto a buen recaudo ciento cincuenta millones de pesetas-oro en los sótanos de la sucursal del Banco de Francia en Mont-de-Marsan, no tuvieron ninguna eficacia.

Si el gobernador del Banco de España conocía arbitrios remedidores, ha tardado en procurarlos al Gobierno, tanto más cuanto que el actual Gobierno, a título de revolucionario, pudo apelar a medidas extremadas, sin respeto a aquellos obstáculos que ya en tiempos del conde de Cabarrús y de Jovellanos, oponían las inflexibilidades de la Naturaleza y el egoísmo de los hombres y las incomprendidas de la legislación, a todo intento de transformación y de reforma.

Aunque tarde, celebremos que un osado caballero andante avance hacia el castillo roquero en que nigromantes, gigantes y brujo tienen encantada a la peseta, princesa de Asturias en todo hogar español.

Seguramente, que este desencantador habrá dicho al Gobierno que del mismo modo que se abomina de los latifundios terrestres o agrarios, dedicados a cotos de caza, dehesas de reses bravas y otras utilidades de escaso provecho social, se debe abominar de los latifundios crediticios o creditarios, que son uno de los sorbitillos que succionan su jugo vital a la peseta y la tienen en desmayo.

Ved aquí el caso del latifundio enorme, asombroso que posee el Banco de España, columna vertebral y médula de la economía nacional.

No hay ningún otro en la ancha extensión de España más dilatado ni que tenga más acrecido valor. Ni la famosa *Almoraima*, que en la sierra y campo de Gibraltar poseía el duque de Medinaceli ni el *Mus de Sami* que cerca de Reus posee el marqués de Marianao, ni las dehesas de las orillas del Guadalquivir donde pastan las ganaderías famosas, ni los cotos de caza que ofrendaba el marqués de Viana en la provincia de Córdoba al venetismo hereditario del rey destronado, ni el coto de Doñana que cierra todo contacto de la provincia de Sevilla con el mar...

Más aún... Todos estos abominados latifundios, contra los que desde 1898 venimos blandiendo nuestras iras revolucionarias, todas estas tierras sin hombres, que dice nuestro gran escritor Cristóbal de Castro, sustentan algunas gentes y mantienen bastantes familias. En los cotos, en las dehesas, en los vedados, en los encantados bosques y jardines de recreo hay guardas, mayordomos, conserjes, cunideros, mayordomos, cocineros, criados, leñadores, etcétera, etcétera, si bien, puestos en cultivos y repartidos un poco a la merced de Dios dieran de comer a mucha gente.

El latifundio que posee el Banco de España, en cambio, con ser mucho más extenso y valiendo posiblemente más que todo el territorio cultivable y cultivado de muchas provincias españolas, no sustenta a nadie, absolutamente a nadie, ni proporciona siquiera un medroso conejillo o una perdiz canaria o un minúsculo pardal que el cazador furtivo arrebatase para dar de comer a su chiquillería.

Y más aún... Cotos de caza, dehesas embravecidas, palacios y castillos aristocráticos, hasta las tierras abandonadas, más o menos honradamente amparadas, pagan una contribución a la Hacienda pública y soportan así, aunque sea en pequeña e injusta proporción, los gastos del Estado... El latifundio del Banco de España no paga un solo céntimo a la Hacienda, sino que antes al contrario, por el solo hecho de existir, cobra el Tesoro Nacional, y no así como se diga, unas migajas del presupuesto de gastos, o lo que cobra en un quinquenio todo el Consejo de Ministros reunido.

A la nación le cuesta este latifundio del Banco de España tres veces más que todo el imperio colonial que nos queda: Ifni, Río de Oro, la Guinea Continental, Fernando Póo, Annabón, Corisco y demás islas menores. Hasta hace algunos años este latifundio del Banco de España salía más caro que la Ley de Protección a las comunicaciones marítimas, que al fin, eran barcos que se construían y que navegaban y que producían riqueza. Con lo que el Tesoro paga al Banco de España para que conserve este latifundio se podría costear casi íntegramente el Ministerio de Estado, no se crea que un día ni un mes, sino todo un año.

¿Cuánto vale este latifundio portentoso? He aquí la cifra exacta: «344.474.903 pesetas». Y he aquí la demarcación topográfica de esta posesión. Un buen día el Gobierno y las Cortes autorizaran al Banco para que adquiriera y poseyera perpetuamente títulos de Deuda del Estado. El Banco, cogió unos talonarios de billetes que no le habían costado nada, puesto que el coste de papel e impresión iba a cargo de otras cuentas, y con este papel, que no era nada, sino una promesa de pago: «El Banco de España pagará al portador...», compró unas cuantas resmas de Deuda perpetua interior al 4 por 100. Papel por papel, el negocio ha sido espléndido. Los billetes no manan intereses, sobre todo cuando estos billetes no le hacían falta al Banco para realizar toda suerte de operaciones para las que tenía otros billetes. En cambio los títulos de la Deuda perpetua tienen unos cupones que el Banco le pone en cuenta al Estado, cargándole entre catorce y quince millones de intereses, con lo que la participación que el Estado tiene en los beneficios del Banco y que tanto se ventea queda bastante reducida...

El lector advertirá que este cuento es largo y le parecerá bien que dejemos su completa explicación para otro día.

(Prohibida la reproducción).

Sobre los sucesos del domingo

Reflexionando

El Sindicato Único de Burgos, por su carácter apolítico, conlleva toda autoridad a la protesta que insertó en el DIARIO DE BURGOS, respecto a los acontecimientos desarrollados el domingo, un comunicado del mismo centro y en nombre de él, abrogando e atribuciones indebidas y obrando a espaldas del Comité y de todos los demás sindicatos.

Fuimos nosotros mi más los primeros sorprendidos de tan original y peregrino juicio.

EL COMITE

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas cada uno tres almacenistas de vinos por expender más al copeo, no estando autorizados más que para la venta al por mayor, con 75, otro por la misma falta, y ser reincidente por tercera vez, y con 2, el conductor de un camión por dejar abandonado en la vía pública.



—Pero... ¿No sabes quién es esta señora?
—No me acuerdo muy bien, mamá. ¿Acaso aquella vieja presumida que te copia todos los vestidos?

Instantánea política

Lerroux, también de ayer y hoy

A falta de las sesiones de Cortes que mantengan el fuego sagrado de la actualidad, tenemos los buenos discursos políticos que revisten mayor interés cuando proceden de gobernantes que hablan al pueblo en la calle, que «a señorías» en el Congreso.

Lerroux ha tenido un gran éxito en su discurso de Valladolid. El viejo republicano radical, «emperador de las Ramblas», se ha desplazado de «una derecha» en la que probablemente nunca pensará atraerse y a la que le empujaban ilusionados o maliciosos, los «elementos de orden».

Nosotros nunca creímos en el presunto derechismo de don Alejandro.

Hubiesen sido los tiempos más bonancibles para las gentes pacatas y asustadizas; hubieran hallado éstas en mayoría dentro de una República conservadora, como la que esperábamos los reclusos, y aun así el linde político que lleva dentro Lerroux no habría querido embarcarse en ningún bergantín moderado por muy nutrido que fuese la tripulación.

Y conste que lo de linde no excluye lo de leal y consecuente con los principios ideológicos.

Muchos se han referido en tiempos del viejo régimen a los presuntos millones que atoraba Lerroux como argumento decisivo contra el que no ha sido nunca más que un republicano neto.

Y ni republicano excluye tener creencias ni menos dinero.

Los republicanos pueden ser buenos creyentes (aunque Lerroux no lo sea ni lo haya sido jamás), pero solemnemente acaba de declararlo; pueden igual ser burgueses e incluso tener pesetas.

A la riqueza y a la religión no las combaten más que los extremos teorizantes.

Y bien se ve que «república» no es nada del otro mundo, cuando sin conocer sus alcances, bien moderados por cierto, la hemos traído la mayoría de los españoles.

Ahora solo nos resta aprender, teórica y prácticamente, en qué consiste la forma de gobierno republicana.

Y para eso, vienen de perlas, discursos como el de Lerroux y sesiones como las de nuestras Cortes, que llevarán a la mente y al corazón populares, esta enseñanza útilísima:

«República es una forma jurídica, de armonizar y concertar todos los intereses; todas las clases sociales, dentro del máximo de libertad; lograr por la educación y por el tiempo bajo el imperativo de leyes justas y tolerantes, que no haya ricos, ávaros, ni pobres tan pobres que sean más bien miserables.»

Hasta ahí, la intervención de una República «standard» en la distribución del bienestar colectivo.

Si acaso vamos más lejos y que ello sea en buena hora, nuestra República se habrá hecho acreedora a un subsecuente adjetivo.

Y así, en ese adjetivo subsiguiente es donde se halla el «busile» de la cuestión, no será ningún Lerroux, sino las Cortes, quien haya de pronunciar la última palabra.

En cuanto a Lerroux, como republicano neto, siempre lo hemos hallado en donde debía estar. En el republicanismo radical a secas, que ya es bastante.

HIPOLITO LEON JORDAN

(De la Agencia Internacional Arco)

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

En las autos seguidos en el Tribunal Industrial de Burgos, a instancia de don Juan San Juan Diez, vecino de Cobojar, contra la Sociedad en comandita «Martínez y Compañía», domiciliada en esta capital, sobre pago de 693 pesetas 50 céntimos por horas extraordinarias, se ha dictado sentencia por la Sala de vacaciones de esta Audiencia Territorial, declarando no haber lugar al recurso de revisión interpuesto por el don Juan San Juan Diez, contra la sentencia dictada por el juez presidente del Tribunal Industrial de esta ciudad, con fecha 27 de Febrero de 1931, que absolvió a la Sociedad en Comandita «Martínez y Compañía» de todas las pretensiones en su contra ejercitadas.

Señalamientos para mañana

Sala de Vacaciones

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Aurelio Pérez Mangado, sobre lesiones; ponente, señor Villar; defensor, licenciado Jáuregui; procurador, Herrero; secretaria del licenciado Tornos.

Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, contra Julio Simón Tomás, sobre robo; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Picazo; procurador, Echevarrieta; secretaria del licenciado Soto.

CORTES. CONSTITUYENTES

El señor Maura ataca duramente a los vasco-navarros.— El señor Alcalá Zamora explica el proyecto de reforma agraria.— Continúa el debate sobre responsabilidades

A las cinco y media abre la sesión del Congreso el señor Besteiro.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley.

El señor Leizaola, refiriéndose a los incidentes del Cardenal Segura y del obispo de Vitoria, pide que se traiga a la Cámara el expediente y los documentos que motivaron dicho incidente.

El señor Alcalá Zamora le contesta que cuando se discuta el proyecto de relaciones entre la Iglesia y el Estado, traerá toda clase de documentos referentes al asunto.

Respecto a los documentos que pide hoy, no se pueden traer a la Cámara, porque está pendiente una reclamación diplomática. Los que puedan venir se traerán.

Hay otros varios ruegos sin interés.

Interpelación sobre la suspensión de periódicos

El señor Gil Robles explica una interpelación sobre la suspensión de trece periódicos en las provincias del Norte. Cree que ni como ciudadano ni como católico, debe ampararse las violencias y rebeldías, y por lo tanto no puede hacerse solidario de ninguna frase ofensiva que se haya publicado en los periódicos suspendidos.

Considera ilegal la suspensión de dichos periódicos, pues no habiendo suspensión de garantías, no pueden suspenderse periódicos.

Algunos diputados dicen que no hay Constitución todavía.

El señor Gil Robles replica: Pero hay principios jurídicos que se respetan. La Prensa—añade—es un instrumento superior al Parlamento, porque en ella se discuten y propagan todos los asuntos y el Gobierno ha dejado sin medio de expresión un amplio sector de opinión, precisamente en los momentos en que va a discutirse la Constitución. Además es muy grave el precedente que con su responsabilidad plantea el Gobierno.

Lee varios recortes de algunos periódicos para demostrar que se ha seguido un trato de desigualdad.

Entre los textos hay un sueldo de «Solidaridad Obrera» en el que se llama «Centros locos» a los señores Alcalá Zamora y Maura. Lee otros textos violentos contra el Gobierno y el Parlamento, para demostrar que los periódicos suspendidos no han publicado la mitad que éstos. Además—añade—que la suspensión de los periódicos es porque el Gobierno pierde terreno en el concepto radical y está necesitado de algo para rehacerse, y porque el ministro de la Gobernación, traído en el Norte, ha accedido a esa reprensión.

Concepta exagerada la suspensión sin haberla pre-dicho siquiera una anotación. Es a medida no se ha llegado a aplicar ni en los países que estuvieron en guerra en el conflicto europeo. Ajena que en España no ha existido nunca libertad de Prensa, y solicita que el Gobierno proponga una ley de Prensa que garantice los derechos del pueblo y del periódico. Lo que no puede hacer la República es suspender periódicos, porque así se coloca fuera de la ley. Pregunta al Gobierno hasta cuándo va a durar la suspensión de los periódicos y por qué no ha procedido contra otros que también le ha traído y también pregunta que se va hacer con la libertad de Prensa.

Le contesta el ministro de la Gobernación, leyendo también párrafos de los periódicos suspendidos, donde se dice que se atenta contra la fe católica.

En todos los actos públicos donde existen elementos vascos se excita a la rebeldía de los ciudadanos. Lo que se persigue es el escándalo, no la guerra civil, porque sabéis que no podéis ir a ella, porque dado el grado de cultura del país vasco no le arrastraríais a la guerra civil. Los vascos protestan, haciendo presente su contrapropuesta al resto de la Cámara.

La opinión pública—sigue diciendo el señor Maura—en gran parte no está con vosotros, que sois la representación más genuina de la plutocracia bilbaína, y sabéis que la guerra civil sería el arrastamiento de todo eso, que es lo que en el fondo os interesa. (Grandes aplausos).

Los vascos siguen protestando, repitiéndose el tumulto.

La finalidad de vuestras propagandas es hacer triunfar el Estatuto de Esteta, alrededor de una campaña de escándalo.

Estáis haciendo de la religión un escabel para vuestras campañas. La religión está por encima de todo eso. Vosotros habéis de religión y lo vuestro es clericalismo, que no es lo mismo. Culpa vuestra será que el Estatuto vasco oportunamente no tenga amparo en una Cámara comprensiva como esta. Eso lo estáis incubando al amparo de una orden religiosa que os empuja. (Grandes aplausos). (Protestas de los diputados vascos).

Esta campaña de clericalismo no puede tolerarse, y el Gobierno va a ver si acaba con este fantasma de las garantías y a fijar cuál es su opinión.

No existen tales garantías; no existe más que el decreto de 15 de Abril en que el Gobierno fija sus propios derechos y se abroga la facultad de suspenderlos en las partes que fuera necesario, tantas veces como lo creyera oportuno. El Gobierno, ante esta Cámara está respondiendo, pero sus poderes son plenos, sin más limitación que la que se puso en 15 de Abril, y que puede suspender cuando llegue el momento respondiendo ante la Cámara.

Si ella aprueba lo hecho, nadie puede impugnarlo, porque no hay fuerza que supere a la del país reunido en el Parlamento.

Un Gobierno en período constituyente no puede estar sujeto a normas legales, y menos cuando está en contacto

diario con el Parlamento.

Un diputado vasco dice: Pero debe estar sometido a los derechos del hombre. (Nuevo escándalo, con frases violentas que se cruzan entre la minoría vasco-navarra y el resto de la Cámara).

El señor Gil Robles pregunta dónde está la suspensión de garantías.

El señor Madariaga, dirigiéndose a los socialistas, les dice que son los alguacillos de la Inquisición.

El señor Maura: No hay más garantías que esas. El Gobierno se reservó este derecho y no necesita decreto ninguno para usar de él.

La suspensión de los periódicos durará lo que exijan las circunstancias. Dirigiéndose al señor Gil Robles, le pregunta: ¿De que se ríe? Porque estamos padeciendo su interpelación.

El señor Gil Robles, indignado: Si su señoría está padeciendo... (El escándalo ahoga la réplica del diputado y añade, dirigiéndose al señor Maura: Felicito a su señoría por tener una mayoría que no permite le contradigan. (Nuevo escándalo y campanillazos).

El señor Maura termina diciendo que toda España sabe lo que se tramaba y el Gobierno está seguro de haber cumplido su deber, como hará igual con los periódicos de la extrema izquierda cuando hagan algo más que insultar a los ministros. Esto es cosa de los Triunales y el Gobierno no realiza gestión alguna, pero las campañas contra la República siempre merecerán el mismo rigor, no consintiendo que se intente atacar la salvación y consolidación del régimen republicano. (Ovación).

Se suspende esta interpelación.

El proyecto de reforma agraria

El señor Besteiro anuncia que, rompiendo la costumbre establecida, el jefe del Gobierno, en vez de limitarse a dar lectura del proyecto de reforma agraria, va a explicárselo a la Cámara.

El señor Alcalá Zamora, desde la tribuna de secretarios, explica dicho proyecto. Expone los principios de la reforma, el criterio del Gobierno sobre la misma, el alcance de las bases, así como las modificaciones introducidas en la ponencia. Termina diciendo que el Gobierno publicará un decreto, que nada prejuzga, en virtud del cual, con arreglo a las bases cuarta y quinta, se organizarán las juntas provinciales y locales. El Gobierno propone además que la Cámara designe mañana mismo la comisión especial que estudie este proyecto. (El señor Alcalá Zamora es ovacionado).

El señor Besteiro propone que se acuerde nombrar una comisión de 21 diputados, que será elegida en la sesión de mañana, y ruega a las minorías que designen los representantes para dicha elección.

Las responsabilidades

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de responsabilidades.

El señor Besteiro anuncia que, discutida la totalidad, se procederá a discutir los artículos.

El señor Guerra del Río da lectura a la nueva redacción del dictamen, diciendo que en vista de que se ha acogido el espíritu de algunas enmiendas éstas deben ser retiradas.

Empieza a discutirse el articulado. Un diputado pide que se fije un plazo para la presentación de propuestas.

El señor Besteiro recomienda que no se propongan enmiendas que no se han aceptado, porque entonces la discusión será eterna.

El señor Ossorio y Gallardo señala la gravedad de que el dictamen admita que juzguen la Cámara o los Tribunales de justicia, según los casos. Añade que todos están invadidos de espíritu acusatorio, y en esta disposición de ánimo, es muy difícil juzgar.

Cree que tampoco es posible entrar las causas a los Tribunales que no pudieran resistir la presión de la Dictadura y tuvieron que fijar sentencias de las que ellos mismos se avergonzaron después. Opina que sea cualquiera la solución que se dé por la Cámara, ni ella ni los magistrados juzgan.

El señor Rey Mora se queja de que en un mes de Cortes constituyentes no se ha hecho nada por España ni por la República.

El señor Besteiro le llama al orden.

Se aprueba hasta el artículo 11 del dictamen, y se suspende el debate.

Los sucesos de Sevilla

Segue la discusión del dictamen de la comisión de responsabilidades de Sevilla.

El señor Maura manifiesta que para terminar antes se hace solidario del dictamen de la comisión, pidiéndole a la Cámara que lo vote.

El señor Jaén, presidente de la comisión, propone que se interrumpa el

debate para que la comisión acuerde sobre la proposición del Gobierno.

Se suspende la sesión, reanudándose minutos después.

El señor Jaén dice que siente declarar que la comisión no se ha puesto de acuerdo.

En vista de esto y de estar avanzado de la hora, se suspende la sesión a las nueve y media de la noche.

El proyecto agrario

El jefe del Gobierno, después de terminar el discurso explicando a la Cámara el alcance del proyecto de reforma agraria, manifestó en los pasillos a los periodistas que había omitido en su discurso un extremo importante de dicho proyecto, y es que se establecen y fijan las indemnizaciones con un premio para los arrendatarios o propietarios que a pesar de estar comprendidas las fincas en alguna expropiación las sigan cultivando bien, y en cambio se señala una rebaja como castigo para quienes las abandonen con el pretexto de que van a ser expropiadas.

Maura y Gil Robles

En los pasillos del Congreso se encontraron después de la sesión los señores Maura y Gil Robles.

El señor Maura le dijo: —Conste que hoy no he querido apretar más, porque si lo hago lo hubiera usted pasado muy mal.

—Pues apriete usted—le contestó el señor Gil Robles.

—¿Quiere usted que mañana voláramos a la cuestión, y verá cómo le pongo en un aprieto?—dijo el señor Maura.

—Por mí, como usted quiera—contestó el señor Gil Robles.

—No—añadió el ministro—porque entonces las víctimas iban a ser los diputados; pero yo le aseguro que si estuviera usted en el cargo que yo estoy, hubiera actuado como lo hago yo.

El señor Gil Robles negó la afirmación y ambos se despidieron con un afectuoso apretón de manos.

La labranza obligatoria de tierras

El proyecto de labranza obligatoria de tierras que llevó al Consejo el señor Nicolau, propone que se cultiven el año próximo todas las tierras, es decir, lo mismo aquellas que lo sean por sus propietarios que aquellas otras en que dejen de hacerlo.

Los preceptos oportunos constan en el proyecto de ley, con objeto de que lo apruebe inmediatamente el Parlamento, si es posible su desarrollo.

Solo en el caso de que avanzada la estación no hubieran aprobado las Cortes este proyecto sería realizada íntegramente la reforma por decreto, sin perjuicio de poder desistirse el «bill» de indemnidad al Parlamento para la aplicación de las medidas que contiene el proyecto.

Las mismas Juntas creadas por el decreto serán las encargadas de implantar estas medidas y estarán compuestas por el alcalde, dos concejales y representantes de los obreros. Aquellos Ayuntamientos que carezcan de medios económicos, serán auxiliados por el Crédito Agrícola.

CRONICA MILITAR

Sexta división

Hoy se han presentado los siguientes señores:

Don José Suárez, teniente de intendencia; don Ignacio Martínez, teniente de Infantería; don Ángel León, capitán de E. M.; don Francisco Muñoz, comandante de Caballería; don Ángel Temiño, capitán de Sanidad; don Jenaro Miranda, capitán de Infantería.

Orden de la Comandancia Militar

El sábado próximo a las diez horas, en la Sala de Justicia de 11.º Regimiento de Artillería ligera, y bajo la presidencia del coronel del mismo don Victor Carrasco Amilibia, se celebrará consejo de guerra de Cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra el artillero Eladio Álvarez Rodríguez, por el delito de insulto a superior.

Ejercerá funciones fiscales el teniente auditor de 3.ª don Félix Fernández Tejedor, y desempeñará el cargo de vocales los capitanes siguientes:

Por el turno de Cuerpo, don Luis García Santo, don Aurelio Díez Conde, y don Manuel Díez Muntadas.

Por el de la Plaza, don Luis González Espiga, del Centro de Movilización número 11 y don Julián Velaz López, del Regimiento de cazadores de Caballería número 4.

Vocal ponente, el teniente auditor de 2.ª don Fernando Vives Camino.

Vocales suplentes, capitanes don Adolfo Cazorla López, y don Manuel Priego Cabarrón, del regimiento de Infantería número 30.

Boinas alta novedad

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

CASA SAIZ. Somborera, 4

Edición de las ocho de la noche

Unión de Municipios Españoles

Asamblea Nacional Municipalista
Convocadas las Cortes Constituyentes, y próxima la fecha en que ha de reunirse para llevar a cabo la trascendental misión de estructuración de la nueva Constitución española...

La urgencia de preparar la Asamblea, condicionada por la necesidad de esperar la soberana decisión de las Cortes sobre la forma de la República...

Esta Asamblea reviste la máxima importancia, no sólo porque la Unión de Municipios, entidad que la convoca, constituida por los Ayuntamientos representativos de la voluntad popular...

Esta Asamblea extraordinaria estudiará la vida municipal española en sus múltiples facetas y mostrará a las Cortes las necesidades que sienten los Ayuntamientos, basadas en la realidad de nuestra vida comunal...

Prendemos que la futura legalidad municipal garantice a las Corporaciones amplia autonomía para que puedan cumplir holgadamente los fines sociales que les incumben...

La realidad de esta empresa, cuyo interés nacional es unánimemente reconocido, ha de ser obra de los Ayuntamientos, ayudados por el concurso de todos los ciudadanos que se preocupen de los problemas que afectan al problema local...

Deportes

Law-Tennis
Mañana por la tarde se jugará la final del individual caballero Campeonato, con la cual terminarán los concursos oficiales.

Panadería "Las Delicias"

Se hace toda clase de pan - Especialidad en pan de lujo
SERVICIO A DOMICILIO
Se reciben avisos en el despacho, San Lorenzo, 13 (junto a la quesería).

Cursos de verano

Una conferencia de D. Marceliano Santa María
Según teníamos anunciado, ayer, a las seis y media, se celebró, en el salón de actos del Instituto, una conferencia a cargo del ilustre pintor burgalés don Marceliano Santa María.

El local se hallaba lleno de público, viéndose a los alumnos de los cursos, a distinguidas personas de la localidad y a algunos artistas.

Abierto el acto, el director de los cursos, don Eloy García de Quevedo, presentó al conferenciante como ilustre artista, citando algunos de sus méritos y los muchos premios obtenidos.

Recordó que no era la primera vez que el señor Santa María ocupaba la tribuna para dar conferencias a los extranjeros, puesto que viene dando charlas desde 1908, en que se fundaron los cursos. Citó algunos de sus cuadros que han admirado los extranjeros en sus distintas visitas a lugares de la ciudad, y terminó dando las gracias al conferenciante por su intervención en este acto, con la cual demuestra su amor a los cursos de verano.

Fuó muy aplaudido. Seguidamente, el hijo predilecto de la ciudad dirige la palabra, comenzando por recordar la primera vez en que ocupó la tribuna del Instituto hace 23 años, con el mismo objeto que lo hace ahora, o sea con el de dar una conferencia que más que tal sea una charla entretenida, cual corresponde a unos cursos de vacaciones.

Dedicó a continuación un sentido recuerdo a los alumnos y profesores de aquella época, destacando en esta cita a Mr. Merimé y don Rodrigo de Sebastián, alma y vida de estos cursos, y exalta la personalidad de Mr. Pierre Paris.

Diez que, aunque en años anteriores su disertación se redujo a hablar de Castilla y ensalzar sus virtudes y méritos, en éste quiere proceder para decir algo sobre el simbolismo mitológico.

Está conforme con los que afirman que la Mitología es una serie de mentiras, porque la Mitología significa y así es, en efecto, un relato fabuloso que tiene como base un hecho real o histórico. Dentro de ella hay un simbolismo, y por eso en la antigüedad se incubaban cantos poéticos que eran gratos al pueblo y desentrañaban la moralidad implícita de esos relatos mitológicos.

En florido lenguaje y con singular gracia, cita varios de estos que en el fondo contienen una sabia moraleja y en los que se ponen de manifiesto enseñanzas que hacen pensar en la extensa cultura de la Grecia de los primeros siglos.

Habla, en último término, de la leyenda de Icaro, sacando de ella la deducción del ambicioso que paga con la muerte su deseo de sobrepasar a los demás mortales, y termina elogiando a Grecia, cuna de artistas, cuyas enseñanzas, a pesar de los siglos, no se han olvidado.

Delegación de Hacienda

Pago de haberes correspondientes al mes de Agosto a los retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio del presente año

Dispuesto por el Ministerio de Hacienda que el día 1.º de Septiembre próximo se abra el pago a las clases pasivas de los haberes del mes de Agosto, se advierte a los retirados de Guerra y Marina comprendidos en los decretos citados anteriormente, que podrán percibir los haberes de dicho mes en la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, durante los días 1 al 20 del referido Septiembre, teniendo presentes las prevenciones siguientes:

Al presentarse en la Depositaria Pagaduría de Hacienda para hacer efectivos dichos haberes, deberán presentar los interesados el certificado de clasificación provisional, expedido por el Ministerio de la Guerra o el de Marina, acompañando al mismo el carnet militar y dos copias del primero de los expresados documentos y de un recibo ajustado a un modelo oficial que gratuitamente se facilitará a los interesados, quienes comprenderán en los recibos sus haberes pasivos correspondientes al mes de Agosto.

Cuando los citados documentos se presenten por medio de apoderado se acompañará además de una autorización-recibo modelo oficial que también se facilitará gratuitamente.

La primera copia del certificado se reintegrará con póliza de 1,20 pesetas, y la segunda, con timbre móvil de 0,15 pesetas.

Las autorizaciones de nombramiento de apoderados con pólizas de 1,20 pesetas y los demás recibos con timbre de 0,15 pesetas si la cantidad a percibir no excede de 500 pesetas, y con timbre de 0,30 desde 500 a 2.000 pesetas.

Las certificaciones originales y los carnets serán devueltos a los interesados después de estampar en el certificado y sus copias una diligencia autorizada haciendo constar haber sido satisfecha la mensualidad de Agosto de 1931.

Los interesados percibirán el haber íntegro al mes de Agosto y la cantidad correspondiente a este mes por el impendio de utilidades será descontada del mes de Septiembre.

El pago de dichas cantidades se ajustará al orden siguiente:
Día 1.º de Septiembre.—Perceptores comprendidos por orden de sus apellidos en las letras A a la K, inclusive.

Día 2.—Idem ídem, letras L a la Q.
Día 3.—Idem ídem, letras R a la Z.
Días 4 al 20.— Todos los demás perceptores que no lo hubieran verificado en los días anteriores y sin sujetarse a orden ninguno de apellidos y los que cobren por habilitado.

Los conciertos del Espolón

Programa que ejecutará hoy en el Espolón, de nueve a once, la música del regimiento de Infantería núm. 30.
1.ª «Agüero», pasodoble.—Franco.
2.ª «El Capricho de las Damas», fantasía.—Foglietti.
3.ª «La Rapacina», fantasía sobre cantos asturianos.—René.
4.ª «La Bruja», jota.—Chapi.
5.ª «Arco Iris» (Simf. de las perfumadoras).—Auli y Benlloch.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica
El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 de los estatutos, repartir un dividendo a cuenta de las utilidades del ejercicio de 1931, contra cupón número 19 de las acciones de la serie A y cupón número 41 de la serie D de pesetas 11.287, y contra cupón número 19 de las series B y C de pesetas 22.575, hecha ya la deducción en unos y otros de los impuestos correspondientes.

Los tenedores de dichas acciones puecan presentar al cobro los referidos cupones en el Banco Español de Crédito y en el Mercantil desde el día primero del próximo mes de Septiembre.
Burgos 24 de Agosto de 1931.—Por «El Porvenir de Burgos», el director gerente, Aurelio Gómez.

Ecós de la provincia

VIDA RURAL

Villegas

De sociedad
Después de pasar la temporada veraniega, en sus posesiones de esta villa regresó de Burgos, el culto y competente abogado del Estado, don Angel Gutiérrez, con su distinguida esposa, su angelical hija Lolita y hermana política la gentil y simpática señorita Basti Escudero.

Durante su estancia en esta villa han sido constantemente visitados por muchos de sus amigos de la sociedad burgalesa y con tal motivo fueron tenida el gusto de saludar al ilustre señor Escudero de Hacienda de Burgos, don Francisco Zambramberra y señora, al abogado y querido amigo nuestro don Juan Antonio Gutiérrez-Melero, y a su distinguida esposa: al industrial burgalés don Esteban Yllandrea y a su hijo Víctor y varios de la buena sociedad.

También han pasado en esta algunos días al lado de sus hermanos los jóvenes Leopoldo, Eduardo y José Escudero, habiendo organizado algunas originales excursiones en autos individuales marca «Borrico», y según nuestras noticias, los que conducían las simpáticas Basti y Julieta, a causa de falsos virajes, volcaron repetidas veces sin consecuencias.

En casa del médico de esta don Antonio Lucio, han pasado unos días don Macedonio González y don Donato Serina, maestros nacionales de Castrojeriz y Padilla de Abajo respectivamente, y el competente funcionario del Ministerio de Hacienda don Luis Brú, señora y preciosa neña.

Tuvimos el gusto de saludar durante su breve estancia en esta a la bella señorita de Irún, Teresita Rodríguez. También pasó una temporada al lado de sus padres la gentil y bellísima señorita Amara Cascajo, regresando a Madrid.

Con motivo de las pasadas fiestas celebradas en Villadiego, en dicha villa saludamos al reputado pintor, gloria del arte burgalés don Marceliano Santa María y distinguida esposa, que pasaron breves momentos en compañía del también notable artista don Lorenzo Albarán.

Nacimientos

En la parroquia de esta villa recibió las aguas bautismales una niña a quien se le impuso el nombre de Esperanza, hija de nuestros buenos amigos don Teodoro Martínez y doña Otilia Benito. También dió a luz con toda felicidad un hermoso niño doña Otilia Benito, esposa del competente maestro nacional del barrio de Villamorón y estimado amigo don Enrique García Barbero.

Madres y recién nacidos continúan sin novedad, por cuyo motivo felicitamos cordialmente a los venturosos padres.

Fallecimiento sentido

A los 58 años de edad, ha dejado de existir víctima de rápida y cruel enfermedad, el propietario y exjefe municipal de esta villa don Santos Díez León, a quien desde hace muchos años nos unía una franca y sincera amistad.

El sepelio del cadáver, ha tenido lugar en la tarde de hoy, y entendiéndose con tal motivo las generales simpatías de que gozaba el amigo Santos y el sentimiento unánime que su fallecimiento ha causado a cuantos le conocían.

A su incesante viuda doña Carmen Martínez Corral, hijos Petra y Pascual y al resto de la familia del finado, testimoniamos nuestra condolencia por la irreparable pérdida sufrida.

La cosecha

Van muy adelantadas las faenas de la recolección y aunque hace un mes se creyó que la cosecha sería desastrosa, por o tan mala como la del año pasado, afortunadamente puede conceptuarse de regular, superando bastante en calidad y cantidad a la del pasado año agrícola, particularmente en trigo y cebada.

Spetermo Navarro

DENTISTA
Sucesor del doctor Mardones
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23, Burgos
Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas
Consulta particular y con hora fija: de nueve a doce
reducidos de seis a ocho de la tarde
General para obreros con honorarios módicos
DIEGO VILLA
23-VIII-1931.

El DIARIO en Aranda

de Duero

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde don Calixto Seijas Ruiz-Zorrilla y con asistencia de los concejales señores Berzosa, Blay, Recio, Zapatero, Arroyo, Martín, Cano, Martínez, Cuesta, Arranz y Requejo, da comienzo la sesión ordinaria, siendo las once y cuarto de la mañana.

Se autoriza nuevamente al señor interventor para que sustituya al señor secretario en sus funciones durante la sesión.

Se aprueba el acta de la anterior, dándose a continuación lectura de una proposición firmada por los concejales señores Berzosa, Langarica y Martín, en la cual se hace historia del incidente habido en la sesión pasada en el turno de ruegos y preguntas entre la Presidencia y el señor Martínez, protestando energicamente de la falta de respeto de este último.

Previa discusión se somete a votación la proposición de referencia, siendo admitida por ocho votos contra cuatro.

Se acepta una comunicación de la Agrupación Socialista Local en la que invita al Ayuntamiento a asistir a unos actos que celebrará con motivo del descubrimiento de una lápida que ha de dar el nombre de Pablo Iglesias a la calle que en la actualidad lo es de Postas.

Otra comunicación de la misma Agrupación Socialista en la que solicita del Ayuntamiento se revise la obra administrativa del mismo durante el período de la Dictadura y que en las sesiones que se trate sea en horas hábiles para que puedan asistir los trabajadores y que el Ayuntamiento proceda inmediatamente a la formación de la Bolsa del Trabajo. Se acuerda, respecto de lo primero, que ya fué acordado por el Ayuntamiento en una de las sesiones anteriores, el cual queda ampliado en la presente sesión y por unanimidad para invitar al excelentísimo señor gobernador para que presida las sesiones extraordinarias que se celebren; respecto de lo segundo se autoriza al señor presidente para la constitución de la Bolsa del Trabajo.

Dos instancias en las que se comunica el mal estado de zarzanos y hogueas, pasan a la Comisión de Fomento.

Una instancia firmada por los vecinos don Alberto Brogeras y don Félix Iglesias, en la que piden se suspenda la sentencia de desahucio por los locales que ocupan en el edificio Instituto, se somete a votación, siendo desestimada por ocho votos contra cuatro.

Una instancia firmada por empleados del ramo de arbitrios, pasa a informe de la Comisión Especial de Arbitrios.

Se da lectura de cuatro instancias presentadas para nombramiento de dos jueces temporeros, siendo nombrados Juan Moreno por doce votos y Félix Brogeras por once.

Una relación de facturas, pasa a informe de la Comisión de Hacienda. Se autoriza para hacer obra en la Se autoriza para hacer obra en la vía de Mazo.

Según informe de la Comisión de Fomento, sobre instancia presentada por don Pedro Redondo, se acepta la proposición de que pase a informe del asesor del Ayuntamiento.

Se da lectura de una moción presentada por el teniente de alcalde, don Francisco Blay, en la que presenta un Reglamento de Funcionarios Administrativos y creación de un Montepío para todos los funcionarios municipales, acordándose pase a las distintas Comisiones, empezando por la de Hacienda.

La Presidencia da conocimiento de las visitas que la han hecho distintas Comisiones de obreros sin trabajo, solicitando ponga remedio a la crisis. Asimismo da cuenta de sus gestiones con el estajista del ferrocarril Madrid-Burgos, señor Berlínches, quien le prometió colocar bastantes obreros de los propietarios de los terrenos que ocupa el ferrocarril en el trozo comprendido entre el puente sobre el Duero y la carretera general en el alto de la Virgen, cedían aquéllos para poder empezar las obras.

Por unanimidad se acuerda llamar a los dueños de tales terrenos para que los cedan, pagándoseles la tasación si preciso fuese.

El señor Berzosa pide la palabra para dar la enhorabuena al señor Arranz (unimos la nuestra), por su reciente nombramiento como miembro de la Comisión Gestora de la excelentísima Diputación provincial, siendo agraciado por dicho señor, quien añadió que al día siguiente iría a tomar posesión.

Ruegos y preguntas

A petición del señor Requejo, el señor Blay explica a la Corporación el resultado del reciente viaje a Tubilla del Lago, sobre el proyecto de aguas. El señor Requejo hace algunas observaciones y desea le pongan al corriente del asunto de aguas, ya que como concejal nuevo no está enterado. La Presidencia accede gustosa y detalla a dicho señor el estado actual del proyecto, haciendo resaltar lo pesado de la tramitación por los muchos pasos que hay que dar, la mayoría de ellos de pura fórmula.

Agradece el señor Requejo las explicaciones, e interviene algunos señores concejales para hacer las observaciones que creen pertinentes, las cuales son aclaradas.

El señor Martínez pregunta por el estado en que se encuentra la última tubería del vecino Cesáreo Esteban, siendo explicado el estado ac-

El DIARIO en Melgar de Ferramental

Después de las fiestas

Sin nada que pueda ser motivo de censura, se han desfilado las fiestas de Nuestra Señora y San Roque en esta villa de Melgar.

Si exceptuamos las fiestas religiosas, que han estado solemnes y grandes como todos los años, todo lo demás se redujo a una palabra: «baile».

En la parroquia: Las fiestas religiosas celebradas durante los días 15 y 16, se vieron concurridísimas, dando una vez más una prueba de catolicismo el pueblo de Melgar.

La oración sagrada durante los dos días, estuvo a cargo de don Matías Alonso, canónigo de la Catedral de Palencia; ambos sermones fueron dos modelos de oratoria sagrada por lo elocuentes y edificantes; el templo, con toda su iluminación, daba sensación de Catedral, viéndose completamente lleno de fieles en las misas mayores, asistiendo toda la Corporación municipal, presidida por el señor alcalde don Eleuterio del Río, ocupando sus sillas.

La misa fué interpretada por un brillante y nutrido coro de señoritas que cantaron como nunca la misa coral del maestro A. Perosi, dirigidas por don Francisco Ramos, hijo de Melgar y muy digno coadjutor de esta parroquia.

El día 15, por la tarde, se celebró la procesión con la imagen de la Asunción que recorrió las calles que tiene por costumbre.

El tercero, cuarto y quinto misterio del santísimo rosario fueron cantados a papeles por el coro de sacerdotes, y el de la misa, resultando un conjunto con las contestaciones del pueblo por demás emocionante y hermoso; al final se cantó la salve popular con verdadera piedad y fe.

El día 16, San Roque; hubo procesión como en años anteriores, misa cantada por el coro del día anterior y oficiaron como preside don Alberto Torres, y de diáconos don Buenaventura Rebolledo y don Aureliano Rodríguez, los tres, hijos de esta villa.

Terminadas las fiestas de Iglesia, la banda de la Excm. Diputación de Santander ha sido la encargada de distraerlos tanto a melgarenses como a forasteros.

Fuera de programa de fiestas tuvo lugar en la tarde del día 15, un concierto en la Plaza Mayor por la masa coral herrense, que tan diestramente dirige don José Zurita y seguidamente en el teatro Marcos, el Cuadro Artístico de la misma, interpretó muy magistralmente dos obras de su extenso repertorio que agradaron mucho a todos los invitados a tan simpático acto; finalmente cantó la prestada coral el himno a Herrera que fué escuchado en pie y con muchísima atención por el numeroso público que ocupó el Teatro, terminando tan agradable fiesta dándose vivas a Herrera y a Melgar que fueron contestados por ambos pueblos en medio de un gran entusiasmo.

Después de las once de la noche hubo animados bailes, organizados por el Circolo de Recreo y por otras Sociedades culturales, habiendo seguido estos durante varias noches en honor a la distinguida colonia forastera que veranea en nuestra querida villa.

EL CORRESPONSAL

Melgar de Ferramental, Agosto 1931.

tuál de este asunto por el concejal técnico, señor Zapatero.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las dos menos cuarto.

Retratos femeninos

Marena, de ojos bonitos, talle fino, admirable figura, risueña; reúne gracia simpática, belleza y otras varias condiciones que contribuyen a darla realce, por lo que es muy solicitada; es de notar su gran sencillez en el vestir, unido al mucho gusto; su conversación continúa y agradable y su canto y dulce pronunciación atraen irresistiblemente ¿quién es?

J. S. J.

Aranda de Duero, 24 Agosto de 1931.

Rodrigo de Sebastián

MEDICO

Ex-interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

VILLA DELICIAS (detrás del Matadero) --Teléfono 526 BURGOS

CLINICA DENTAL ARNAIZ

JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo, Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 Lalm-Calvo, 38, 2.ª Izquierda.

Especialista

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía

DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X VITORIA --: Teléfono 360 Portal de Ali, número 2. Clínica

RADIO

¿Quiere usted oír las emisoras de España y extranjero? Compre el superheterodino RADIOLA. Informes y demostraciones, Café Cándela.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON CELSO SICILIA Y SICILIA, CAPITAN MEDICO, que falleció el día 27 de Agosto de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Su afiliada esposa, D.ª María Hernández; hija María del Carmen; padre, D. Benito Sicilia; padre político, D. Isidro Hernández; hermanos, doña María Santos, D.ª Cándida, D. Félix y D.ª Felicitas; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades se sirvan tenerle presente en sus oraciones. El funeral que se celebre en la parroquia de San Cosme y San Damián, de esta ciudad, mañana 27, a las once; las misas que se digan en dicho día, en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, a las siete y media y diez y media, y en la iglesia de San Pedro, de la villa de Pampliega, y el funeral que tendrá lugar en esta parroquia el día 31, serán aplicados por el eterno descanso de su alma. Burgos 26 de Agosto de 1931.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telef.º 176. LA SEÑORA D.ª María García Miguel, descansó en el Señor en el día de ayer, a los 89 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Sus hijos, D. Cándido, D. Pragmado, D. Constantino, D. Marciano y D.ª Clotilde; hijos políticos, D.ª Domitila Padilla, D.ª María Cidra, D.ª María Cruz Martínez y D. Pedro Padilla; nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades se dignen tenerla presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primero mañana jueves, día 27, a las cinco, y el segundo el viernes, día 28, a las diez, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos. Burgos 26 de Agosto de 1931. Vivía: San Pablo, 18 El duelo se despiden en las Siervas de Jesús.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telef.º 176. LA SEÑORA D.ª María García Miguel, descansó en el Señor en el día de ayer, a los 89 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Sus hijos, D. Cándido, D. Pragmado, D. Constantino, D. Marciano y D.ª Clotilde; hijos políticos, D.ª Domitila Padilla, D.ª María Cidra, D.ª María Cruz Martínez y D. Pedro Padilla; nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades se dignen tenerla presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primero mañana jueves, día 27, a las cinco, y el segundo el viernes, día 28, a las diez, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos. Burgos 26 de Agosto de 1931. Vivía: San Pablo, 18 El duelo se despiden en las Siervas de Jesús.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El proyecto de ley de reforma agraria

He aquí el decreto que hoy aparece en la «Gaceta».

«Ha querido el Gobierno de la República combinar, por la magnitud y urgencia de la reforma agraria, el máximo respeto a la deliberación directa y decisión de las Cortes con la más rápida y eficaz implantación de medidas tan ansiadas por la opinión pública.

Para lograr lo primero acordó someter a la Cámara el texto íntegro del decreto. Para conseguir lo segundo separa del articulado al sólo efecto de una ejecución inmediata provisional y rectificable en el preparatorio y orgánico, dos artículos que a tal aspecto conciernen y que, de perderse días para su instrucción, retardarán la eficacia del proyecto por un año, haciendo del todo estéril para la próxima siembra el voto de las Cortes, aún cuando éstas se propusieran lo contrario dictando la ley antes de que el otoño avance.

Por las consideraciones que expuestas quedan, y cuyo anuncio previo ha explorado la conformidad de las Cortes, siempre respetadas en sus atribuciones y decisivo criterio, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º A reserva de lo que puedan decidir las Cortes, y con sujeción siempre a las rectificaciones que las mismas acuerden, entrarán en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de ley sobre reforma agraria, con sus indispensables concordancias en cuanto permitan organizar las Juntas locales y la central, atender iniciativas de provincias no encomendadas expresamente en dicho proyecto, llevar a cabo la elección de representantes obreros y propietarios y formar los planes estrictos y condicionales para la eventualidad de los primeros, asentamientos de familia y disfrutes de tierra durante el inmediato año agrícola.

Art. 2.º Por el ministerio de Trabajo y Dirección de Acción Social se dictarán o propondrán al Gobierno las disposiciones conducentes a la más pronta eficacia del presente decreto, salvando siempre la subordinación de todas las medidas y acuerdos provisionales a lo que en su día voten y resuelvan las Cortes.

De Fomento

Visitó al señor Albornoz, celebrando ambos una extensa conferencia, el diputado radical-socialista francés Paul Bortid, y una comisión de Carmona, que le habló de la cuestión de los riegos.

De Guerra

El señor Azaña ha manifestado a los periodistas que se ha acordado crear un escuadrón para escolta presidencial, dependiendo la parte económica de la Escuela de Equitación y la directiva del cuartel militar del jefe de Estado. Será mandado por un general de división y los demás cargos se designarán oportunamente.

Añadió que no existe contrabando de armas en Marruecos. Refiriéndose a la supresión de tropas en la zona del protectorado, dijo que se hará en pequeñas proporciones y paulatinamente, empezando por dos batallones o un regimiento.

Estó depende de las comunicaciones que tenga la zona, pues cuando mejores sean más fácilmente pueden trasladarse las tropas de uno a otro punto. Para tratar de estos asuntos he invitado a comer al alto comisario y al jefe del Gobierno.

Preguntado si en la ley de cuadros se aumentarán los efectivos, contestó negativamente.

Siguió diciendo que la educación pre-militar es un problema costoso y complejo que se resolverá debidamente.

Ha sido designado inspector de la zona Norte, el general Gil Yuste que y lealtad por ambas partes.

esta tarde sale para Burgos y otros puntos de la zona con el fin de inspeccionar los servicios y hallarse en Pamplona el día primero de Septiembre, fecha en que comenzarán las prácticas.

De Instrucción Pública

Nos ha dicho don Marcelino Domingo que había recibido al señor López Ferrer, con quien conferenció sobre la enseñanza en Marruecos.

Por cierto que según el alto comisario la enseñanza allí en algunas cosas es superior a la de la metrópoli. Cambiaron impresiones sobre la creación de una Escuela Normal preparatoria para alumnos y profesores de español, idiomas y costumbres.

También trataron del establecimiento de Institutos en Ceuta y Melilla y de un centro de estudios históricos, que por tradición corresponde a Granada.

Concluyó diciendo que le había visitado el señor Valle Inclán para darle gracias por su reciente nombramiento.

El señor Lerroux a Ginebra

Hoy marcha a Ginebra, donde permanecerá 20 días, el ministro de Estado, señor Lerroux.

Visitas

Estuvieron en el ministerio de Estado el Nuncio de S. S. y los embajadores de Portugal y Méjico.

De Trabajo

Visitó al señor Largo Caballero una comisión de obreros y contrafistas del ramo de Guerra, Gobernación y otros departamentos que le hablaron de la huelga de 5.000 obreros en Valladolid, los cuales piden aumento de jornal.

Los contratistas anunciaron que se opondrán a estas peticiones sino se revisan antes los contratos.

Contestó el ministro que está no corresponde a él, pero que hablará al Consejo.

Otra comisión de Villanueva de la Serena se quejó de que los obreros del ferrocarril de Talavera ganan 14 reales, y pidió que se les aumente una peseta, pues actualmente los parados tienen como subsidio más que el jornal que a ellos se les abona.

Prometió hablar del asunto con el señor Albornoz.

La misma comisión se lamentó de los desahucios de los agricultores con el pretexto de que los arrendatarios son socialistas.

Aconsejó a los comisionados que visiten a don Fernando de los Ríos. Refiriéndose luego el señor Largo Caballero a la conferencia minera celebrada recientemente la calificó de interesante, añadiendo que dará lugar a otra más extensa.

Los obreros piden siete horas de trabajo en las minas de carbón, a lo que no se niegan los patronos, pero exigen una compensación.

Se implantará el primero de Septiembre. En las minas de metal se pide ocho horas a reserva de un detenido estudio y se decidirá en primero de Octubre si ha de ser de siete o de ocho.

El Nuncio y el presidente

A mediodía seuvo en la Presidencia el Nuncio de S. S., permaneciendo allí durante tres cuartos de hora.

A la salida, a preguntas de los periodistas, dijo:

—Estoy tratando con el Gobierno de asuntos que ya conocen ustedes, dentro de la mejor amistad, cordialidad y lealtad por ambas partes.

—¿Ha llevado la contestación del Vaticano?

—No hay ninguna noticia de esto. Luego recibió el señor Alcalá Zamora a los periodistas, diciendo que iba a darles cuenta de dos cosas breves: una la visita del Nuncio, con quien he celebrado una conversación grata y cordial.

Siempre para mí es una satisfacción su visita y no digo más ni ustedes me pregunten.

La segunda se refiere al dictamen de responsabilidades, diciendo que su intervención respondió a un deber.

Concluyó manifestando que había recibido varias visitas y que iba a comenzar con el ministro de la Guerra y con el alto comisario.

De Justicia

Al ministro de Justicia ha visitado una comisión de la Asociación de arrendatarios de fincas rústicas de Badajoz, para rogarle que se aplique el decreto, según el cual las rentas de fincas que se lleven en arriendo deben abonar con arreglo a las rentas catastradas que determinan los decretos de 4 de Julio y 6 de Agosto últimos.

El ministro accedió a ello.

De Hacienda

El señor Prieto dijo a los periodistas que el director de la Casa de la Moneda y Timbre le había enviado dos paquetes lacrados con esta inscripción: «Causa criminal fulminada con motivo del incendio y robo al Tesoro en esta Real Casa de la Moneda en la madrugada del 2 de Diciembre de 1792, mandada cerrar, sellar y archivar por resolución de S. M., de 11 de Agosto de 1893 para que ninguno lo vea ni lo reconozca».

Añadió el ministro que había infringido las órdenes reales, rompiendo el paquete y enviando el contenido al jefe del cuerpo de archiveros para que lo examine.

La Junta directiva de los funcionarios de Hacienda, le habló de las peticiones acordadas en la última asamblea y le dijo que se hallan a estudio del jefe del personal.

Para que las faltas leves que figuran en los expedientes de los funcionarios sean anuladas se constituirá una comisión presidida por el director de lo Contencioso que estudiará los casos de vejaciones por parte de la Dictadura.

Ha conferenciado con el Consejo del Banco de España y con el gobernador del mismo sobre los extremos de que versa la orden dada por el ministro en la semana anterior referente a los cambios.

Todos expusieron su opinión y como hubo discrepancias el ministro encargó al Consejo del Banco que las peticiones las haga por escrito al Gobierno y las examinará el Consejo.

Dijo que la libra ha cerrado hoy a 547.

Negó que en el Consejo de ministros solicitase la suspensión de «A B C», «El Debate», y «La Nación».

Preguntado con qué elementos contaba el Gobierno para hacer frente a los gastos de indemnización por la reforma agraria, citó la respuesta.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

Destinos

Oficinas Militares.—Escribiente don Hermenegildo Vazquez Blanco, de la sexta división, al Ministerio.

En la propuesta de destinos del presente mes de clases de segunda categoría y asimilados se reconocen con derecho preferente para ocupar destino de plantilla dentro de los Cuerpos de la Península, Baleares y Canarias a los que actualmente se encuentran como supernumerarios o agregados a los mismos. Los destinos que con carácter forzoso hayan de ser adjudicados en los Cuerpos donde no exista personal sobrante, serán cubiertos por turno general entre el personal que exceda de los demás Cuerpos, por rigor, su orden de menor a mayor antigüedad.

Asimilaciones

Se conceden las asimilaciones siguientes en el Cuerpo auxiliar de Intendencia:

Auxiliar principal (capitán). Auxiliar de primera (teniente). De segunda (teniente). De tercera (suboficial). Escribiente (suboficial).

Rollos

Se concede el pase a situación del retirado a un coronel de Caballería, dos

escribientes de primera de Oficinas Militares, 15 maestros armeros de primera, 21 de segunda y 17 de tercera. Resultando excedente en la plantilla de músicos de tercera, los jefes de Cuerpos y Dependencias cursarán a este Ministerio en un plazo que caduca por fin del corriente, las instancias de los de dicha clase que soliciten el beneficio del retiro.

Concursos

Una vacante de capitán de Infantería, juez de causas de la segunda división (Sevilla), Rectificación.

PROVINCIAS

De personas hígadas.—Heróico salvamento de otras dos

FERROL.—El temporal arrastró a cuatro personas que estaban bañándose la playa de Campolo.

Dos de ellas perecieron ahogadas. Un golpe de mar lanzó a las otras dos contra los peñascos, desde donde pidieron auxilio.

Juan Castro Vazquez oyó los gritos y se lanzó al mar y con gran peligro consiguió salvar a las dos.

La Comandancia de Marina, al tener conocimiento de tan heroico proceder comunicó el hecho a la Junta de salvamento de naufragos, que ha gratificado a Juan.

Muerta repentina de un alcalde

CIUDAD REAL.—En el pueblo de Santa Cruz de Cáñamo, durante la procesión que se celebraba con motivo de las fiestas del Patrono, un grupo de vecinos pretendió cortar el paso, promoviendo gran alboroto.

El alcalde sufrió tal impresión que quedó muerto en el acto.

En huir de Villapessa

ALMERIA.—El Ayuntamiento ha acordado nombrar hijo predilecto al poeta Francisco Villapessa y edificar una obra «El Cancionero» para distribuir la entre los niños de las escuelas.

El acuerdo será comunicado al poeta en un acto público, en el que se le entregará una corona de laurel.

Contra la escuela laica

CADIZ.—Una comisión de señoras va a entregar al gobernador civil un escrito en el que piden que no se apruebe la parte de la Constitución que trata de la escuela laica y de la disolución de las órdenes religiosas.

El día que hagan entrega del escrito, dejarán las señoras tarjeta en el Gobierno.

Pidiend la construcción de un camino

CUENCA.—Ha llegado a esta población todo el pueblo de Pollato con el alcalde a la cabeza.

Solo han quedado allí las mujeres, los ancianos y los niños.

Pidieron auxilio a las autoridades, pues allí carecen hasta de pan.

Crean que con la construcción de un camino vecinal de Pollato a Terminuelos se podría dar trabajo al vecindario y solucionar la crisis, además de poner la capital en comunicación rápida con el pueblo, pues ahora se tarda en recorrer el trayecto 14 horas a caballo.

Incidente en la cárcel

SANTANDER.—Cuatro presos capitaneados por un recluso apodado «El camión» se rebelaron, alegando que querían una diferencia de 35 céntimos por mejora de rancho.

Los empleados de la prisión encerraron a «El camión» en una celda de castigo, excitándose los ánimos y rompiendo las puertas de ésta.

El personal de la cárcel consiguió dominar la situación, encerrando tres mos. Los destinos que con carácter forzoso hayan de ser adjudicados en los Cuerpos donde no exista personal sobrante, serán cubiertos por turno general entre el personal que exceda de los demás Cuerpos, por rigor, su orden de menor a mayor antigüedad.

La huelga de la Telefonía

ZARAGOZA.—En vista de los actos de sabotaje realizados por los huelguistas de la Telefonía, el gobernador ha ordenado la detención del comité de huelga y de significados huelguistas.

En las cercanías de Pedroña cortaron el cable de las líneas extranjeras.

U incendio

SEVILLA.—En la fábrica de corchos de Manuel Casillas se declaró un violento incendio.

Rápidamente acudieron los bomberos socorriéndolo.

Se cree que el siniestro se produjo por unas chispas salidas del edificio contiguo donde existe instalado un horno. Las pérdidas se elevan a 400.000 pesetas.

El Cabildo de Sevilla contra el proyecto constitucional

SEVILLA.—Se ha reunido el Cabildo catedral en sesión extraordinaria, acordando por unanimidad dirigir un mensaje de protesta al Gobierno contra el proyecto de Constitución, interesando que procure impedir la aprobación referente a las relaciones entre la Iglesia y el Estado. A los diputados sevillanos han dirigido el telegrama siguiente: «Cabildo catedral, interpretando sentimientos pueblos sevillanos, ustedes representan, y que ha demostrado sus arraigadas creencias religiosas, asistiendo procesión Virgen de los Reyes en número superior treinta mil, espera impugna proyecto Constitución en cuanto ofende dichas creencias».

Se cree que el siniestro se produjo por unas chispas salidas del edificio contiguo donde existe instalado un horno. Las pérdidas se elevan a 400.000 pesetas.

Diario de Burgos APARTADO DE CORREOS 46

Ultima hora

Telefonista agredido

El empleado de la Telefónica Manuel Aguilera ha sido asistido de lesiones de pronóstico reservado que le produjeron en la calle de Fuencarral dos huelguistas.

La minoría radical

Presidiendo el señor Lerroux se ha reunido la minoría radical.

El ministro de Estado pronunció un discurso despidiéndose, pues marcha a Ginebra hoy o mañana, donde pasará un mes.

Recomendó la mayor disciplina, aconsejando a todos que antes de discutir los diputados se atengan a los acuerdos de la minoría.

No se autoriza a que se levante nadie en el Congreso contra los acuerdos de aquella, salvo en casos de escrupulo de conciencia.

El actual Gobierno y el que le suceda mañana, aunque sea socialista, tendrá el apoyo incondicional del partido radical.

Le representará durante su ausencia en el banco azul el señor Martínez Barrios y en el salón de sesiones el jefe de la minoría, señor Guerra del Río.

Dió a conocer las bases de reorganización del partido radical, al que podrán acoplarse con amplio criterio cuantos lo soliciten, pero sin voz ni voto los precedentes del campo monárquico y los que ejercieron cargos con la Dictadura, durante dos años.

Se despidió de todos por marchar al ministerio de Estado donde le esperaba el Nuncio.

Continuó la reunión bajo la presidencia del señor Martínez Barrios, acordándose nombrar los representantes en la comisión agraria.

En la discusión del proyecto de Constitución se tendrá en cuenta lo que dijo el señor Guerra del Río, en la reunión celebrada por los jefes de las minorías.

Quiéran apoderarse de varias fincas

TOLEDO.—Los vecinos de Marambró, en número de 50, armados de palos, se presentaron en las fincas El Castañar, Alcantarilla y otras, invitando a los guardas jurados a que las cesalaran en el término de 48 horas, cediéndoselas a ellos.

La misma orden dieron a los obreros al servicio de las fincas que no se hallan cercados en el pueblo.

Anunciaron que el primero de Septiembre entrarán a cazar en ellas con entera libertad.

Los propietarios han acudido en queja al gobernador civil.

La huelga de metalúrgicos

BARCELONA.—Se acentúa el paro entre los metalúrgicos.

Hay han dejado de entrar al trabajo los extractores de arena del puerto.

En el caso de que mañana no se solucionara el conflicto pararán los maquinistas y fogoneros.

Movimiento de fuerzas

BARCELONA.—De Lérida ha marchado al Valle de Arán una compañía del regimiento número 25, por hallarse muy excitados los obreros del túnel de la zona francesa.

También marcharon a Pamplona pa-

ra asistir a las escuelas prácticas dos grupos del primer regimiento de Artillería de montaña, una compañía de Intendencia y otra de Sanidad.

De Gerona y Seo de Urgel salieron fuerzas de los regimientos 2, 3 y 5 en trenes militares.

La huelga de la Telefónica

El ministro de la Gobernación manifestó en los pasillos del Congreso que había ordenado al director de la Telefónica, ordenándole que admita inmediatamente a los obreros huelguistas que hayan presentado instancia solicitando el reintegro, dentro de las condiciones marcadas.

Mañana quedarán admitidos todos los que se hallen en estas condiciones.

Actos de sabotaje

SEVILLA.—Hoy ocurrió una explosión en una caja registradora que la Telefónica tiene instalada en la calle de Avila, quedando destruida la doble caja de registros.

La explosión produjo gran alarma en el vecindario por ser el primer acto de sabotaje que se registra en esta capital.

Dícese que los vecinos de dicha calle oyeron un pequeño ruido viendo a tres individuos que se acercaron a la caja dejando un objeto abultado, huyendo después.

El lugar donde ha ocurrido el hecho está cercano al domicilio del ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios.

La crisis obrera

SEVILLA.—Avanzada la madrugada terminó la reunión de alcaldes celebrada en la Diputación para tratar de la crisis obrera.

Se otorgó un amplio voto para que el alcalde de Sevilla proceda con arreglo a las circunstancias del momento, crear una Bolsa de trabajo y que una Comisión marche a Madrid entrevistándose con el Gobierno al que darán cuenta de la situación para que vea el modo de resolverla.

En dicha visita les acompañarán los representantes de Sevilla en el Parlamento.

Esta mañana estuvo en el Gobierno civil una comisión que hizo entrega al gobernador de los acuerdos adoptados en la pasada noche.

La biblioteca de Comillas

OVIEDO.—El ministro de Justicia ha conferenciado telefónicamente con el gobernador civil felicitándole por su intervención en la incautación de la biblioteca del Seminario Conciliar de Comillas.

Le dijo que ese asunto se examinará en el Consejo de ministros.

Creo el gobernador que se devolvirá la biblioteca por haberse comprobado que no querían venderla sino ponerla en sitio seguro ante el temor de que fuese quemada.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 26		Anterior	DIA 26
Bueno	61'25	61'25	Banco de España	517'00	517'00
Estrecho	71'00	70'65	Hipototecario	367'00	000'00
Extensible 4%	69'00	0'00	Hispano Americano	200'00	000'00
idem 5% antiguo	80'50	00'00	Español de Crédito	240'00	000'00
idem 5% 1917	75'00	00'00	Central	87'00	00'00
dem 1926	30'00	00'00	Río de la Plata	135'00	00'00
dem 1927 con imp.	71'61	71'40	Ferrocarril del Norte	3'20	285'00
idem 1927 libre	88'75	88'75	idem idem Obligaciones	90'50	00'00
Ferrovionario	88'00	00'00	Ferrocarril M. Z. A.	212'00	265'00
Órdulas hipotecarias 4%	81'00	81'00	idem idem Obligaciones		
idem idem 5%	87'50	87'50	1.ª hipoteca	270'00	000'00
idem idem 7%	97'00	97'00	Alicantes Obligaciones	178'50	000'00
Índices franceses	44'14	44'00	«Carceres» preferentes	81'00	000'00
idem suizo	219'15	218'55	idem ordinarias	55'00	54'00
idem belga	15'00	16'55	«Bancaleras»	175'00	000'00
Libra	54'65	54'55	Altos Hornos	101'50	000'00
Dólares	11'24	11'22	Duro Felguera	66'00	00'00
1.ª	58'85	58'70	Telefónica Nacional	101'50	103'00

Balneario de Urberuaga de Ubilla Marquina (Vizcaya)

Aguas termales-nitrogenadas-bicarbonatadas-radioactivas
Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.
Instalación hidrológica completa
De 15 de Junio a 30 de Septiembre

IPAISANOSI (VIJEROSI)
Recomendamos a todos los que vayan a **MADRID** visiten la **PENSION DOMINGO**
Aguas corrientes, calefacción, baño
De 7 a 10 pesetas
Mayor, 19, 2.º.—Tel.º 17.156
(cerca de la Puerta del Sol)

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El señor delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pago para las clases P. A. y B.:

- Día 1.º de Septiembre: Montepío Militar, Montepío Civil y Remuneratorias.
- Día 2.º: Tropa mensual y cesantes.
- Día 3.º: Jefes y oficiales retirados del Ejército y Marina y jubilados de todos los Ministerios.
- Días 4.º y 5.º: Todas las nóminas y las que cobren por habilitado.

Más de 3.000 bolos y carteras puede usted ver en los escaparates de

MI TIENDA
Precios de verdadera liquidación
Sombrereria, 3 y 5
ANIS LA CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

Por el señor Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de Burgos, ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal de San Sebastián Zarraguda, don Marcelo Palacios, secretario de Ayuntamiento y correspondiente del DIARIO DE BURGOS en dicha villa.

Verdadera liquidación durante 10 días, de los restos de carteras y bolos
MI TIENDA
Sombrereria, 3 y 5

Decir «Odeón», es decir supremacía, siendo directamente comprado en Casa de
ANGEL GARCIA
Espolón - Relojería
y único representante directo en Burgos de la Odeón

Vicente Marañón Domingo ha denunciado en la comisaría de policía que le ha sido sustraída una bicicleta que dejó a la puerta de un comercio en la plaza de Prim, ignorando quién pueda ser el autor del hecho.

A. RETES. PINTOR DECORADOR
Sanz Pastor, 4
Te acuerdas de aquella chita que en el verano pasado Estaba tan encantada? Con dolores de costado? Pues está hermosa bebiendo San Roque Jerez Quinado. Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS IZQUIERDO, Boña J. mena, 16, Burgos.

LA BOMBILLA
Transportes rápidos para coches y tránsitos de la capital.
En dicho establecimiento, todas las tardes partidos de pelota por aficionados de la plaza. Entrada gratis.

Ni en géneros, ni en precios, nadie puede competir con la
SASTRERIA
DE
ISIDORO MARTIN
Moneda, 22.—Burgos
VISITELA Y SE CONVENCERA

J. MONTES - Fotógrafo
SAN JUAN, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

El "Crédito Agrícola Comercial"

La sociedad que se dedicaba a sacar dinero a los inuitos

El día 19 del corriente llegó a conocimiento de la comisaría de policía que una sociedad denominada "Crédito Agrícola Comercial" estaba llevando a efecto operaciones bursátiles con algunos individuos de esta localidad, entre ellos un guardia municipal. Al comisario don José Neira no le pareció que estas operaciones se encontraban dentro de la ley y ordenó a los agentes don Emilio Sanz y don Daniel Triviño que aclarasen algunos puntos que a su juicio estaban algo oscuros.

Los citados policías lograron averiguar que en la calle de Vitoria, número 26, se estaban instalando unas oficinas para el Crédito y que el guardia municipal Plácido Páramo había adquirido acciones por valor de 1.500 pesetas como fianza para poder desempeñar el cargo de ordenanza-cobrador.

Al frente de la sucursal se hallaba don Francisco de Borja Soriano, veterinario de Cogollos.

Entonces la comisaría solicitó informes de la Dirección General de Seguridad acerca de la existencia y legalidad de la sociedad citada, y el día 24 contestaron que se hallaba establecida en Madrid, calle de Fuencarral, número 141, pero no inscrita en los registros de la Dirección.

Añadían que sus dirigentes estaban detenidos y a disposición del juzgado.

En vista de estos informes se procedió a buscar al director de la Sucursal, quien al enterarse de ello se presentó en la comisaría de policía en el día de ayer, acompañado del guardia municipal Plácido Páramo, Basilio Marijuán y Victoriano de la Iglesia González, vecino de Masa.

Dichos señores dijeron que enterados por la Prensa, de que la Sociedad Anónima "Crédito Agrícola Comercial" funcionaba ilegalmente y habían sido detenidos los individuos que componían el Consejo de Administración por haber tomado cantidades para tal Sociedad—que no existía—y tomar dinero por recibos ficticios empleando para ello recibos que ahora resultan sin ningún valor, tenían que hacer manifestaciones con respecto al asunto por considerarse víctimas de un engaño.

Plácido expresó que entregó al que decía ser secretario general de la entidad citada, don Manuel Andreu Alboró, mil quinientas pesetas en metálico, aceptando además una letra de otras 500 que vencería en el próximo mes de Octubre, por cuya entrega recibió quince acciones preferentes de cien pesetas cada una.

A cambio de la citada cantidad entregada a Andreu, éste le ofreció el destino de cobrador-ordenanza en la Sociedad, con 200 pesetas mensuales, extendiéndose al efecto el oportuno contrato y correspondiente carnet de identidad avalado con la firma del director general de la entidad, Jesús García Vidar, diciéndole además el citado señor Andreu que las 2.000 pesetas que recibía en acciones servirían de fianza mientras desempeñara el cargo, sin que esta circunstancia le impidiera percibir los intereses correspondientes.

Basilio Marijuán expuso que al secretario general de "Crédito Agrícola Comercial" entregó mil pesetas en metálico percibiendo diez acciones preferentes y comprometiéndose a entregar otras mil pesetas en el mes de Octubre,

en cuyo momento recibiera otras diez acciones.

Por adquirir esas veinte acciones se le nombró inspector, productor cobrador con el mismo sueldo que Páramo más el dos por ciento de comisión.

En cuanto a fianza Andreu le dijo que era suficiente la cantidad invertida.

Le fué hecho entrega de un carnet acreditativo de su personalidad y desde ese momento comenzó—autorizado por Andreu—a hacer inscripciones, realizando unas 150 cuyo importe envió a Madrid.

Al director del "Crédito Agrícola", se le ofreció, en primer lugar, por el mismo señor que a los anteriores, el cargo de apoderado, nombrándosele más tarde director de la sucursal que se había de establecer en esta provincia.

Para ejercer la dirección de la sucursal, el señor Borja tenía que abonar la cantidad de cinco mil pesetas, en el plazo de cuatro meses y además poner de su cuenta los muebles de la oficina que se estaba instalando en la calle de Vitoria, número 26, planta baja, en cuyo local ya estaban depositados algunos adquiridos por el señor Andreu.

El señor De la Iglesia entregó a éste, cuatro mil pesetas en metálico y aceptó una letra de mil, para, en iguales condiciones que los demás, poder desempeñar el cargo de cajero con 200 pesetas mensuales de sueldo.

De la Iglesia recibió los oportunos contratos y carnet, y comenzó a trabajar proporcionando a la sociedad tres correspondientes de cada uno de los cuales recibió 200 pesetas, que entregó al señor Andreu.

En vista de las declaraciones prestadas se formó el correspondiente atestado, enviándose al Juzgado de instrucción, a disposición del cual han quedado los declarantes.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 26 de Agosto de 1901

En el monte "La Dehesa", de Quintanapalla, fué muerto por un rayo Rafael López y López, de 39 años.

También en Vitoria una chispa eléctrica mató a Gabino Cerezo Alonso, de 29, vecino de Bascuñana.

Se ha recibido un parte oficial, dando cuenta de que en la noche del 21, en jurisdicción de Ricobado, chocaron la máquina número 12 del ferrocarril minero y la nombrada "Burgalesa".

Del accidente resultaron el conductor Bernabé Serrano Cuesta, gravemente herido, y con heridas y contusiones menos graves los operarios Valentín Sáez Sáez, Isaac Domingo Pérez, Juan Antonio Castilla, Manuel López López, Pedro Román Mateo, Juan Castro Marín, Félix Gómez González y Antonio Joaquín Herrero.

El jueves 29 del actual, tendrá lugar en el "Salón de Recreo", un concierto en el que tomarán parte las nobles pianistas señoritas Asunción Mejuto, Julia Fernández Izquierdo y Luisa Sierra Luna, así como también el aplaudido barítono de ópera don Luis García Prieto.

Dentro de breves días comenzará a utilizarse el nuevo campo de tiro de las Mijaradas, practicando en él ejercicios el tercer regimiento de Artillería.

ARNEDILLO
Fonda de MORAL (El Burgalés)
Automóvil a los trenes correos de Calhorra y Sorla

Diario de Avisos

Notas religio
SANTOS DE MARINA
José de Calasanz, Rujo, Cesáreo.

CULTOS
SAN GIL ABAD.—Novena a su patrono.
A las seis y media, rosario, novena, seis y media de la tarde, rosario, novena, adoración de la reliquia del Santo y gozos cantados por la capilla de música de la S. I. C. B. M.

MERCED.—Mañana, a las nueve misa en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme y San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes. Por la tarde, de seis a siete hora santa en la capilla de Casa de Venerables.

SANTA DOROTEA.—Jubilación Circular de las 40 horas, los días 23, 27 y 28 de este corriente mes.

A las diez misa solemne y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario y sermón que predicará el doctor don Buenaventura Díez, profesor de la Universidad Pontificia.

MADRES CARMELITAS.—Festividad de la transverberación del corazón de Santa Teresa de Jesús.

Mañana, a las diez, misa solemne. Por la tarde, a las cinco y media, rosario, sermón que predicará el P. Veneciano del Santísimo Sacramento, C. D. motel a Santísimo y reserva.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Ministerio de Justicia.—Decreto disponiendo que los bienes inmuebles y derechos reales del Estado o del antiguo Patrimonio de la Corona revertían al Estado.

Gobierno civil.—Circular referente a la explotación de fincas en término de Scopelagos con motivo de la construcción del ferrocarril Santander—Medioorriano.

Declarando la existencia de carbuno bacteriano en Cerezo de Río Tirón. Participando el hallazgo de una caballería.

Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.

Junta Provincial del Censo.—Resultado de los escrutinios parciales verificados en las Secciones que se expresan, con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes celebradas el día 28 de junio próximo pasado.

Depositaría de fondos provinciales.—Caja especial de fondos municipales.—Movimiento de fondos en el mes de Julio.

Ha lenda

LIBRAMIENTOS
Don Martín Simón, don Arturo Lafont, don Eliseo Alzóriz, don Anselmo Gutiérrez, don Luis González, don Anselmo Pascual, don Enrique Martínez, don Gonzalo Cuñado, don Jesús Tapia, don Miguel Calles, don Adolfo Sáiz, don Gregorio Molinero, don Eduardo Gutiérrez, don Alberto Minguet, don Florentino Díez, don Francisco Estévez, don Francisco Pérez, don Gregorio Sancho, don Bernardo Martín, don Rafael Sáenz don Esteban Hontavilla.

Ayuntamiento

Libramientos puestos al cobro
Industrias Electro-Mecánicas, don Julián González, don Sixto Sáez Marcos, Colegio Notarial, don Angel Hernández, La Amuebladora, Pañerías del Norte, Fábrica del Gas, Garage Moderno, don Isidoro Salinas, don Anselmo Llano, don Manuel Munguía, don José Villanueva, don Juan Alameda, don Joaquín Tinajo, Amérga y Cano, Casa Román, don Felipe Ausín, hijo de Ruperto Jiménez, don José Costa, El Porvenir de Burgos, Farmacia Martínez, don Enrique Martínez, Hijos de Santiago Rodríguez, M. Mata Villanueva.

Registro civil

DEFUNCIONES
Paulino Hierro Llano, de Ribota, 21 años. Hospital Militar.
Pérra Fernández Martínez, de Moradillo de Sedano, 35 años. Pozo Seco, 7.

NACIMIENTOS
Alberta Lucas Santamaría, Luis López Arribas, Luis Salas Pérez, José María Cuadrado Ruano Luis Negro Colomer, María Luisa Martínez Eneáguila, María Luisa del Hoyo Martínez, Luisa Andrés Cadiñanos, Carmen Burgos Bamba, Carmen Pérez Juez

Estado del tiempo

Es ad. gener. atmosférico del día 26 a las 7 horas

En el continente americano del Norte aún quedan dos centros de perturbación atmosférica poco importantes.

Las áreas de buen tiempo comprenden los paralelos 20 y 40 desde las Antillas al continente americano.

El tiempo mejora por el continente europeo en su parte occidental.

La temperatura máxima fue ayer de 26 grados y la mínima 14.

Tiempo probable: En toda España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo, mar tranquilo por las costas españolas.

Observaciones meteorológicas del Instituto

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 633,8.
A la una de la tarde, 633,5.
A las seis de la tarde, 632,2.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 26,4.
Mínima a la sombra, 9,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, E.
A la una de la tarde, S.
A las seis de la tarde, S.

Fernández VII. Herencia

REQUERIDA
Se requiere el señor don JUAN SAINZA de apellido SAINZA, para que comparezca en el Juzgado de Instrucción número 1.º de este partido judicial, a las once de la mañana del día 31 de Agosto de 1931, para declarar en el juicio de sucesión de don JUAN SAINZA, fallecido el día 1.º de Agosto de 1931, en el domicilio de don JUAN SAINZA, en la calle de San Juan, número 1.º de este partido judicial.

VELOS CORSES MANTELERIAS DE JUEGOS

CASA DE LAS MEDIAS
AMIRANTE BONIFAZ 41

No dormirá

por muy cansado que esté usted, si pretende hacerlo sobre camas antiguas donde las chinches tienen su guarida y acechan su presa,

Tranquilo

sin miedo a que bichos repugnantes perturben su sueño, descansará sobre cualquiera de nuestros modelos de camas metálicas.

Véalos en el local de exposición y ventas
Peletería Alonso.—Lain-Calvo, 24
AVANCE




EL CENTRO. Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS
SE VENDE cama dorada de matrimonio, otra de nogal tallada y varias cosas. Horas, 4 a 7 Isla, 7, 2.º

SE VENDEN muebles usados, urgente. San Juan, 41, 1.ª derecha.

VENTA comedor completo o por piezas roble, seminuevo moderno. San Pedro Cardena, 39, 1.º

ALMONEDA se hace de varios muebles, seminuevos, por destino de su dueño. Calle Madrid, 12, 3.ª derecha, horas de 11 a 13 y de 15 a 17. No se admiten preteridas.

ARRIENDOS
SE CEDEN habitaciones amuebladas y con derecho a cocina. Razón en la Oficina del Turismo.

LOCALES completamente independientes, luz y agua se alquilan en Diego Porcelo, para garages y almacenes. Informes: Almacén de música y antigüedades, Espolón, 21.

SE ARRIENDAN ó se venden 2 casas de campo con huerta, en Castañares, Informes: Calera, 51, habitación número 2.

SE ARRIENDAN amplias cuartos, propias para vaquería con buena ventilación y buen pitón. Arrabal, 21, Epifanio Peñacoba.

SE DESEAN dos habitaciones con derecho a cocina, sin amueblar. Informes en esta Administración.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.

SE ARRIENDA un almacén con patio. Razón: Fernán González, 23, 2.ª derecha.

LOCAL y cuadra, se arrienda. Calzadas, 24. Informarán, hijos de Moliner.

COCHE de compañía y garantía por su buen estado, marca Hudson, 7 plazas, conducción interior, bien calzado con seis ruedas, dos completamente nuevas, vendiendo muy económico. Informes: Abad, San Juan, 61, 3.ª derecha.

COCHE conducción interior, seminuevo. Se vende baratísimo. Informes en esta Administración.

GAMONETA Ford moderna, se vende barata, por dejar negocio, en perfecto estado con rueda de repuesto completa, cubiertas seminuevas, con cuatro latas aceite, patente pagada hasta fin de año, Santiago Gómez, en Bascuñana (Burgos).

COLOCACIONES
SE NECESITA socio industrial para Pañerías establecida en esta plaza, preferible con algo de capital. Informes: imprenta Gráficas, Cid, 22.

PERDIDA perro perdiguero cruzado «Pointer» color oscuro, con pintas blancas, rabo largo, atiende por sí. Gratificará: Vitoria, 2, tienda.

CHAUFFEUR competente, se ofrece. Razón: Carnicerías, 7, «Bar».

SE necesita ama seca, que sepa bien su obligación. Santander, 3, 2.ª centro.

SEÑORITA ofrezca dar lecciones de corte, blanco color y labores artísticas, se confecciona toda clase de labores mencionadas, se saca dibujos. Razón: Piedad, 4, 2.ª

VIAJANTE a comisión se necesita. Chocolates Quintanilla, Paloma, 22.

HUESPEDES
HUESPEDES hijos se necesitan. Almirante Bonifaz 23, 3.ª Confortables y bien ventiladas habitaciones, esmerado trato.

NODRIZAS
SE NECESITA ama de cría para casa de los padres. Félix Cuesta, Pampilega.

SE NECESITA ama de cría para casa de los padres, en esta población. Razón en esta Administración.

AMA para criar, se necesita. Plaza Mayor, 26 y 27, 4.ª piso.

TRASPASOS
SE TRASPASA la mejor pensión con ganancia segura. Razón: San Juan, 63, Cooperativa.

TRASPASO bar acreditado, buena clientela, facilidades de pago. Razón: Paloma, 5 y 7, tercero.

VENTA

SE VENDE o arrienda molino harinero en Bahadón de Esgueva, con dos parejas de piedras limpia y esmerado, con muchos accesorios, vivienda, tierras y buena arboleda, mucha clientela. Informes: Herederos Valentín Gómez Jalón en Gumiel de Hizán.

SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad, en el almacén de Colonias, vinos y licores de Ignacio Palacios.

SE VENDE partida de postes para construcción de energía eléctrica de 7 a 10 metros, de pino (del país, superiores), y sierra de cinta de 1,10 de diámetro con carro de 4 metros. Informes, Santa Agueda, 2 entresuelo.

SE VENDE una máquina singer. San Pablo, 38, 1.ª izquierda.

ESCABECHES, de Bolito, Besugo, Palometa, Sardina, Aguja, Chifarro, etcétera de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el almacén de Colonias, vinos y licores de Ignacio Palacios.

SE VENDE partida de postes para construcción de energía eléctrica de 7 a 10 metros, de pino (del país, superiores), y sierra de cinta de 1,10 de diámetro con carro de 4 metros. Informes, Santa Agueda, 2 entresuelo.

SE VENDE una máquina singer. San Pablo, 38, 1.ª izquierda.

SE VENDE basculante hidráulico para camioneta. Razón: Sanz Pastor, número 22, Garage.

BICICLETA se vende, en la calle de Santa Clara, 26, 3.ª de 12 a 12.

VAGA suiza, recién parida, segundo parto, producción, 32 cuartillos, se vende. Razón: Hernán Gómez, en Solduengo.

SE VENDE un carro para una caballería, con arcos o sin ellos. Santa Clara, número 19, 1.º

SE VENDE pianola, en perfecto estado. Razón, en esta Administración.

ACEITUNAS MANZANILLA SEVILLA NA de la acreditada marca Viuda de Diego Gómez, de Sevilla. En barriles y latas de medio, uno, dos, cinco y diez kilos netos, garantizados en el almacén de Ignacio Palacios, Merced, 12, Burgos.

VENDO un perro policía, ocho meses, pura raza, y bonito. Pisones, Barriada «La Social» 4.ª horas de 6 a 8.

SE VENDEN dos machos burresños, de labranza, cebrados, a toda prueba y un carro de varas seminuevo y arcos. Tratar con su dueño, Mariano García, en Villaverde del Monte.

BOTEROS, vendiendo dos calderas para hacer pez, superiores y seminuevas. Sanecho, San Pablo, 10.

VENDO o arriendo casa con buenos locales para industria, cochera, cuadra y jardín. Informes: Alareros, 35, junto al antiguo carrerón Madrid.

SE VENDE basculante hidráulico para camioneta. Razón: Sanz Pastor, número 22, Garage.

BICICLETA se vende, en la calle de Santa Clara, 26, 3.ª de 12 a 12.

SIERRA de cinta, vendiendo barata, buena marca volantes, 80 centímetros, como nueva. Manuel Sadornil, Barrio Gimen, 29.

LEVADURA prensada fresca, todos los días. Depósito: Conterría de Alvarez, Paloma, 50, Burgos.

EN la fábrica de Leñas de Federico Galvo, de Salas de los Infantes, se compran botellas para la misma.

SE VENDEN dos vacas, recién paridas, de segundo y quinto parto. En Villastros, Angel San Miguel.

HILO SISAL, para máquinas segadoras atadoras. Sogas de esparto, especiales para acarrear mies. Vencejos, de gran resistencia y duración. Escobas de brezo, apropiadas al uso de la era. Grandes existencias, descuentos según cantidad de compra en el almacén de Colonias, vinos y licores de Ignacio Palacios.

TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barata. Razón en esta Administración.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gradilla, Paloma, 55, (frente a la Catedral).

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Estrella». Eficaz en eczemas. Venta Farmacias y Droguerías bien surtidas.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

No entra a los mercados ninguna clase de cereales, debido a que los labradores, están a tareas en las faenas propias de la época.

Por ello no se cotiza.

DESPOJOS DE FABRICA

Hoyuela, a 17 y 18 pesetas cada 100 arrobas.

Comidilla, de 14 a 18.
Sañadillo, a 10 sacos de tres arrobas.
Salvado, de 10 a 11.

LAN

Precio de tasa, 0,62 kilo.
Panificadora Burgalesa.
Pan de familia, a 0,90 kilo.
Hogaza, de 5 kilos, 1,15.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,00 kilo.
Idem blando, 2,50.
Idem mantecoso de Villalón, 3,50.
Huevos, 3,00 pesetas docena.
Pollos, 7 a 11 par.
Gallinas, 12 a 14.
Gallos, de 6 a 7 uno.
Pichones, 2,00 y 2,25 par.
Conejos caseros, 4,50 y 5,00 uno.
Codornices, 0,70 una.
Melón, 0,50 kilo.
Sandía, 0,30.
Peras, 0,50.
Ciruelas, 0,45 y 0,50.
Patata blanca, 0,25.
Idem encarnada, 0,35.

En las pescaderías del Noris

Bonito, 2,60 kilo.
Abadejo, 1,40.
Sardina, 1,20.
Bertorella, 1,40.

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 1'00 pesetas Por correo, 2

Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 6

MADRID

De la provincia

BRIVIESCA.

Trigo rojo, precio de 76 nominal.
Centeno, 68.
Cebada, 42.
Mueñas, 50.
Yeros, 61.
Habas, 68.
Aceite, 24 pesetas arroba.

Escopetas finas de caza

"FAMA"

La marca que prefiere el aficionado inteligente, por su esmerada construcción y duración indefinida. Más de 30 modelos diferentes, desde 50 a 1000 pesetas

CATALOGOS GRATIS

Venta exclusiva

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor, 50 - BURGOS

Vluda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento "El Ouzgrajo"

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones con pletos, precios y condiciones de fábrica. TEJA PLANA Y CURVA, de Walfia doña y Palencia, Baldosa cerámica, Yaso, Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, N.º 114, Madrid. BURGOS, Telégrafo, 120.
ALMACENES: Carretera de Burgos, 70, Santander-Mediterráneo, Teléfono 78.

La Solana de la Plata

Venta exclusiva de horizontal no la Camino de la Plata

ALUBIAS.—Varias plazas las cotizan por fanega: Herrera de Pisuerga, a 250 reales; Tejares, a 198; Cistierna, a 144; Vegas del Condado, Blancas, a 170; y pantas, a 160; Valderas, a 215; Villamor de los Escuderos, a 200; Alía de Tormes, a 160; Santa María del Páramo, a 180. Zamora, a 120 pesetas los 100 kilos.

En Valencia se cotizan las distintas clases ofrecidas, de 65 a 70 pesetas los 100 kilos. Las francesas de la nue a cosecha siguen pagándose en propiedad a 75 pesetas y las amonquilladas, a 80.

Barcelona: comarca nuevas y valencianas pint, de 92 a 95 pesetas los 100 kilos; monquillas y tranquillón, de 60 a 92; mallorquinas, de 70 a 75; casta, llanas corrientes, a 110; idem superiores, de 125 a 130; cocorosas Castilla, de 102 a 104; idem extranjeras, a 65; perlas Galicia, de 48 a 50; medianas, de 50 a 52.

ARROCES.—Comunican de Valencia que no son satisfactorias las noticias que se reciben respecto a la nueva cosecha, pues por falta de agua en algunas zonas, nada se recolectará, y en las que mejor se ofrece de la Ribera baja se calcula bastante merma por hanegada en relación con la cosecha anterior.

Como siempre ocurre en esta época del año, ha empezado en aquella plaza el retraimiento general que precede a la presentación del arroz nuevo. Como consecuencia los precios han descendido, corriendo el arroz cáscara, a 35 pesetas los 100 kilos, con escasos compradores, y los elaborados, a 47, casi sin operaciones.

La plaza de Barcelona no ofrece variación.

VINOS Y ALCOHOLES.—Poco satisfactorias son las noticias que en conjunto se reciben con respecto a la próxima cosecha.

En algunas regiones la vendimia será

un desastre, y en otras, como en la Mancha, todavía aflentan esperanzas satisfactorias; pero si no llueve, la realidad puede cambiar profundamente las perspectivas.

Aun cuando están poco animados los mercados manchegos, los precios son firmes, siendo de 5,25 pesetas arroba para los blancos, y de 5,50 a seis para los tintos.

El precio corriente en los mercados de Zamora y provincia es de 38 pesetas hectolitro.

Zaragoza se mantienen bien los precios, entre 50 y 52 pesetas aliquez de 120 litros.

Los precios en Barcelona son por grado y hectolitro, mercancía en punto de producción: Panadés, blanco, 2,30 pesetas; tinto y rosado, 2,50; C. de Tarragona, 2,40; idem tinto, 2,80; Villanueva y Geltrú, tinto, 2,50; Igualada blanco, 2,20; idem tinto, 2,50; Mancha blanco, 2,50; miscela blanca, tres; idem tinto, 3,20; moscatel, 3,50.

Alcoholes: rectificados de industria 96/97, a 245 pesetas hectolitro; idem de residuos viticos, 96/97, 242; idem de vino, 96/97, 270; desnaturalizados, 88/90, 145; aguardientes de caña, 75, 200.

En Valencia se ha acentuado la inactividad que hace tiempo domina el negocio, siendo los precios en plaza, casi nominales; tintos y rosados de Utiel, de 200 a 270 pesetas grado y hectolitro; blancos y clares de la Mancha, de 2,50 a 2,80; tintos idem, de 2,60 a 2,70; tintos Alicante, de 2,80 a 2,90; moscatel, de 2,80 a tres; miscela blanca, de 2,70 a 2,80; idem tintas, de 3,10 a 3,20; azarados blancos, de 2,50 a 2,60.

De alcoholes sigue sin haber más existencias que de rectificados industria, 96/97, a 245 pesetas hectolitro, con derechos.

KODAK

estimula y fomenta las aficiones artísticas de sus hijos, alejando la ociosidad

KODAK

influye poderosamente en la educación de la juventud, haciendo muy fácil la obtención de fotografías

KODAK

se hace indispensable en la familia e imprescindible en las excursiones

KODAK

hace la felicidad de los presentes y revivir las pasadas alegrias con sus fotos anteriores

KODAK

es el mejor regalo que se puede usted hacer y es el más apreciado si le dedica a sus familiares o amigos

KODAK

tiene su depósito, con catálogos a su disposición, en

PHOTO CLUB - Isla, 9 - BURGOS

BUENOS PANOS!

solamente en la Sustraria de

TEODORO L. PAVON

recurrirás los de mejor calidad.

BUEN CORTE PRONTIPE

ECONOMIA

En clientela de la casa y al público en general, encontrarán, los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20

(junto al almacén de telas).

Materia, compradores de máquinas!

La mejor máquina de escribir, de estuche, es, sin duda alguna, la marca

STOEWER (alemana)

Ninguna igualada en calidad ni en precio.

[No paguen altos precios]

Refo a todas las marcas de máquinas de estuche a ver cual está mejor construida.

CASA MUNGUA

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser.

Depósito de piezas de recambio de Underwood, Remington, Royal, Smith, Bros-8, Monarch, Smith Premier, Corona, Stoewer y otras.

Exposición y venta de las máquinas de escribir.

"Underwood"

Whonos anuales de limpieza y reparación de máquinas de escribir a 30 pesetas año, con 12 limpiezas, una por mes.

EN ARNEDILLO

La fonda de Luis Marrodán Lázaro

Es la más próxima al balneario, reúne condiciones inmejorables y tiene un hermoso salón de fiestas.

LA COCINA

Un especial en hervor para cocina y comedor

Visite Vd

Almirante Bonifaz 6

Burgos



Un delicioso sueño

después de un día fatigoso, se consigue tomando a diario este poderoso reconstituyente

Combate sin tregua

INSOMNIO

NERVIOSIDAD

ANEMIA

Estará siempre fuerte y sana la persona que tome Jarabe de

HIPOFOSFITOS

SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Balneario de Cucho

(Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfidricas, nitrogenadas

De enorme éxito en enfermedades de PIEL, eczemas, picores, úlceras, y en las del

APARATO RESPIRATORIO, catarras bronquiales, nariz, garganta.

Insecticidas y anticriptogámicos

II

Tratamiento en seco de semillas

En la actualidad se desinfectan las semillas en seco. Este procedimiento consiste en emplear la sustancia anticriptogámica reducida a polvo muy fino y mezclarla lo más íntimamente posible con la semilla. En esta forma, el polvillo, que queda rodeando al grano, destruye las esporas y demás gérmenes que pudieran tener adheridos. Aunque se pueden emplear varios compuestos, el más conveniente por su precio y buen tamizado y que se vende es el «Acetato neutro de cobre». Se emplea a razón de 200 a 300 gramos de acetato por cada 100 kilos de semilla, cantidad suficiente para que ésta quede perfectamente recubierta del polvillo desinfectante. Aunque se puede hacer la mezcla a mano, con una paleta, en un recipiente cualquiera, no es aconsejable hacerlo así, pues el polvo que se desprende puede ser molesto a la respiración, y porque la mezcla no se llega a hacer bien. Un aparato sencillo y al alcance de cualquiera, puede ser un cilindro de balastro atravesado por un eje oblicuo, alrededor del cual gira; va provisto de una tapa con cierre hermético; para desinfectar la semilla no hay más que introducir la semilla con la cantidad necesaria del acetato de cobre, en el interior del cilindro, cerrar la tapa y dar unas cuantas vueltas a la manivela.

Este procedimiento tiene algunas ventajas sobre el corriente del sulfato, que vamos a enumerar. En primer lugar el tratamiento en seco puede hacerse en cualquier momento, sin tener que esperar a hacerlo el día antes de la siembra, con el apuro y premura de tiempo consiguiente a esta época. No aumenta al hacerse el tratamiento, ni en volumen, ni en peso, la semilla tratada, cosa que ocurre con el procedimiento corriente, y que ha de tenerse en cuenta al regular las sembradoras.

No daña para nada el poder germinativo de las semillas, cosa importantísima, ya que por el procedimiento de la disolución de sulfato, se ha observado con frecuencia una disminución en la germinación (nacimiento), sobre todo cuando los granos han sido trillados mecánicamente, y desde luego cualquiera erosión en el tegumento, aunque no sea apreciable a simple vista, es lo suficiente para que, penetrando por ella el sulfato, perjudique la germinación y hasta llegue a matar del todo al embrión. Por el tratamiento en seco no hay peligro, pues aunque haya alguna rotura o erosión en el tegumento, el polvillo queda sólo en el exterior, no perjudicando, por tanto, al germen, que quedará intacto. Además del acetato se puede emplear también el «Carbonato de cobre

en polvo» y el «Sulfato de cobre deshidratado y reducido también a polvo».

Tratamiento del oidium

Esta enfermedad tan conocida de nuestros viticultores con el nombre de «póvillo», «abrazado», «cenizo», etc., etc., y cuyo tratamiento constituye una operación más del cultivo del viñedo, se hace definitivamente unas veces, otras mal y otras no se hace. El tratamiento a base de azufrados, es de todos conocido, pero éstos hay que darles en cierto número y época apropiada para que den positivos resultados. Tienen que darse por lo menos tres azufrados: el primero al empezar a brotar la vid y antes de que se vean indicios de oidium. Este primer tratamiento conviene hacerlo con azufre lo más fino que se pueda y lo más puro posible, no conviniendo mezclarle con ninguna sustancia, repartiéndole con abundancia, pues no sólo influirá sobre el oidium, sino sobre el vigor de la cepa.

Segundo tratamiento

Debe darse en el momento de la floración de la vid (cenizo), pues se ha observado que haciéndolo así no sólo se evita la destrucción de los racimos por el oidium, sino que el azufre facilita la fecundación, evitando o disminuyendo grandemente el corrimiento del fruto. Este tratamiento puede darse con azufre mezclado, según las fórmulas que a continuación dare.

Tercer tratamiento

Se dará unos días antes del «envero», o sea al «pitar» las uvas, con lo que se consigue además importantes efectos sobre la materia colorante de la uva y la brillantez de los vinos con ellas elaborados. También puede darse este tratamiento con azufre mezclado, sobre todo en los sitios cálidos, donde puede temerse que el azufre produzca quemaduras.

Mezclas de azufre con otras sustancias

Estas mezclas del azufre con otras sustancias pulverulentas, pueden tener varios fines, puede hacerse para economizar azufre, otras para evitar quemaduras que al emplear el azufre, sólo se pueden ocasionar, sobre todo si el tiempo es muy caluroso y otras para aumentar adherencia y actividad a la mezcla.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO

AMADOR SANTOS

Santa Cruz, 28 - Tel.º 401

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)

DE

Martínez Lacuesta H. nos

HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia

CASA SANCHO

BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones



[Agencia oficial]

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2 - Burgos



Representante en Burgos: Luis Labán.

"OMNIA" (S. A.)

Compañía de Seguros del Automóvil Club de España

Oficina principal: Avenida del Conde de Peñalver, 24

Agencia en Burgos: Plaza Mayor, 58

POLIZA COMBINADA "OMNIA"

para coches automóviles de turismo, industria y motocicletas

ESTA POLIZA CUBRE LOS SIGUIENTES RIESGOS MEDIANTE UNA PRIMA UNICA

Por responsabilidad civil a personas o cosas. Por incendio o explosión externa o el rayo. Por acto mal intencionado de tercera persona. Por choque o vuelco. Por robo consumado o intento de robo. Por accidente durante el transporte del coche por vías terrestres o fluviales.

Seguro individual contra accidentes corporales y seguros de incendios sobre casas, indutrias, mobiliario y cosechas

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas:
 Para Norte América, vapor **AUGUSTUS**, 4 de Septiembre.
 Para Sud América, vapor **GIULIO CESARE**, 9 de Septiembre.
 Para Centro América, vapor **ORAZIO**, 15 de Septiembre.

Travesía; doce y medio días

Viajes Informes Turismo

Amirante Bonifaz, 15

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana
 Casa Central: **Santander**
 30 Sucursales en Castilla y León

Depositos: 15, 20, 30, 45, 60, 90, 120, 180, 240, 360, 480, 720, 1080, 1440, 2160, 2880, 3600, 4320, 5040, 5760, 6480, 7200, 7920, 8640, 9360, 10080, 10800, 11520, 12240, 12960, 13680, 14400, 15120, 15840, 16560, 17280, 18000, 18720, 19440, 20160, 20880, 21600, 22320, 23040, 23760, 24480, 25200, 25920, 26640, 27360, 28080, 28800, 29520, 30240, 30960, 31680, 32400, 33120, 33840, 34560, 35280, 36000, 36720, 37440, 38160, 38880, 39600, 40320, 41040, 41760, 42480, 43200, 43920, 44640, 45360, 46080, 46800, 47520, 48240, 48960, 49680, 50400, 51120, 51840, 52560, 53280, 54000, 54720, 55440, 56160, 56880, 57600, 58320, 59040, 59760, 60480, 61200, 61920, 62640, 63360, 64080, 64800, 65520, 66240, 66960, 67680, 68400, 69120, 69840, 70560, 71280, 72000, 72720, 73440, 74160, 74880, 75600, 76320, 77040, 77760, 78480, 79200, 79920, 80640, 81360, 82080, 82800, 83520, 84240, 84960, 85680, 86400, 87120, 87840, 88560, 89280, 90000, 90720, 91440, 92160, 92880, 93600, 94320, 95040, 95760, 96480, 97200, 97920, 98640, 99360, 100080, 100800, 101520, 102240, 102960, 103680, 104400, 105120, 105840, 106560, 107280, 108000, 108720, 109440, 110160, 110880, 111600, 112320, 113040, 113760, 114480, 115200, 115920, 116640, 117360, 118080, 118800, 119520, 120240, 120960, 121680, 122400, 123120, 123840, 124560, 125280, 126000, 126720, 127440, 128160, 128880, 129600, 130320, 131040, 131760, 132480, 133200, 133920, 134640, 135360, 136080, 136800, 137520, 138240, 138960, 139680, 140400, 141120, 141840, 142560, 143280, 144000, 144720, 145440, 146160, 146880, 147600, 148320, 149040, 149760, 150480, 151200, 151920, 152640, 153360, 154080, 154800, 155520, 156240, 156960, 157680, 158400, 159120, 159840, 160560, 161280, 162000, 162720, 163440, 164160, 164880, 165600, 166320, 167040, 167760, 168480, 169200, 169920, 170640, 171360, 172080, 172800, 173520, 174240, 174960, 175680, 176400, 177120, 177840, 178560, 179280, 180000, 180720, 181440, 182160, 182880, 183600, 184320, 185040, 185760, 186480, 187200, 187920, 188640, 189360, 190080, 190800, 191520, 192240, 192960, 193680, 194400, 195120, 195840, 196560, 197280, 198000, 198720, 199440, 200160, 200880, 201600, 202320, 203040, 203760, 204480, 205200, 205920, 206640, 207360, 208080, 208800, 209520, 210240, 210960, 211680, 212400, 213120, 213840, 214560, 215280, 216000, 216720, 217440, 218160, 218880, 219600, 220320, 221040, 221760, 222480, 223200, 223920, 224640, 225360, 226080, 226800, 227520, 228240, 228960, 229680, 230400, 231120, 231840, 232560, 233280, 234000, 234720, 235440, 236160, 236880, 237600, 238320, 239040, 239760, 240480, 241200, 241920, 242640, 243360, 244080, 244800, 245520, 246240, 246960, 247680, 248400, 249120, 249840, 250560, 251280, 252000, 252720, 253440, 254160, 254880, 255600, 256320, 257040, 257760, 258480, 259200, 259920, 260640, 261360, 262080, 262800, 263520, 264240, 264960, 265680, 266400, 267120, 267840, 268560, 269280, 270000, 270720, 271440, 272160, 272880, 273600, 274320, 275040, 275760, 276480, 277200, 277920, 278640, 279360, 280080, 280800, 281520, 282240, 282960, 283680, 284400, 285120, 285840, 286560, 287280, 288000, 288720, 289440, 290160, 290880, 291600, 292320, 293040, 293760, 294480, 295200, 295920, 296640, 297360, 298080, 298800, 299520, 300240, 300960, 301680, 302400, 303120, 303840, 304560, 305280, 306000, 306720, 307440, 308160, 308880, 309600, 310320, 311040, 311760, 312480, 313200, 313920, 314640, 315360, 316080, 316800, 317520, 318240, 318960, 319680, 320400, 321120, 321840, 322560, 323280, 324000, 324720, 325440, 326160, 326880, 327600, 328320, 329040, 329760, 330480, 331200, 331920, 332640, 333360, 334080, 334800, 335520, 336240, 336960, 337680, 338400, 339120, 339840, 340560, 341280, 342000, 342720, 343440, 344160, 344880, 345600, 346320, 347040, 347760, 348480, 349200, 349920, 350640, 351360, 352080, 352800, 353520, 354240, 354960, 355680, 356400, 357120, 357840, 358560, 359280, 360000, 360720, 361440, 362160, 362880, 363600, 364320, 365040, 365760, 366480, 367200, 367920, 368640, 369360, 370080, 370800, 371520, 372240, 372960, 373680, 374400, 375120, 375840, 376560, 377280, 378000, 378720, 379440, 380160, 380880, 381600, 382320, 383040, 383760, 384480, 385200, 385920, 386640, 387360, 388080, 388800, 389520, 390240, 390960, 391680, 392400, 393120, 393840, 394560, 395280, 396000, 396720, 397440, 398160, 398880, 399600, 400320, 401040, 401760, 402480, 403200, 403920, 404640, 405360, 406080, 406800, 407520, 408240, 408960, 409680, 410400, 411120, 411840, 412560, 413280, 414000, 414720, 415440, 416160, 416880, 417600, 418320, 419040, 419760, 420480, 421200, 421920, 422640, 423360, 424080, 424800, 425520, 426240, 426960, 427680, 428400, 429120, 429840, 430560, 431280, 432000, 432720, 433440, 434160, 434880, 435600, 436320, 437040, 437760, 438480, 439200, 439920, 440640, 441360, 442080, 442800, 443520, 444240, 444960, 445680, 446400, 447120, 447840, 448560, 449280, 450000, 450720, 451440, 452160, 452880, 453600, 454320, 455040, 455760, 456480, 457200, 457920, 458640, 459360, 460080, 460800, 461520, 462240, 462960, 463680, 464400, 465120, 465840, 466560, 467280, 468000, 468720, 469440, 470160, 470880, 471600, 472320, 473040, 473760, 474480, 475200, 475920, 476640, 477360, 478080, 478800, 479520, 480240, 480960, 481680, 482400, 483120, 483840, 484560, 485280, 486000, 486720, 487440, 488160, 488880, 489600, 490320, 491040, 491760, 492480, 493200, 493920, 494640, 495360, 496080, 496800, 497520, 498240, 498960, 499680, 500400, 501120, 501840, 502560, 503280, 504000, 504720, 505440, 506160, 506880, 507600, 508320, 509040, 509760, 510480, 511200, 511920, 512640, 513360, 514080, 514800, 515520, 516240, 516960, 517680, 518400, 519120, 519840, 520560, 521280, 522000, 522720, 523440, 524160, 524880, 525600, 526320, 527040, 527760, 528480, 529200, 529920, 530640, 531360, 532080, 532800, 533520, 534240, 534960, 535680, 536400, 537120, 537840, 538560, 539280, 540000, 540720, 541440, 542160, 542880, 543600, 544320, 545040, 545760, 546480, 547200, 547920, 548640, 549360, 550080, 550800, 551520, 552240, 552960, 553680, 554400, 555120, 555840, 556560, 557280, 558000, 558720, 559440, 560160, 560880, 561600, 562320, 563040, 563760, 564480, 565200, 565920, 566640, 567360, 568080, 568800, 569520, 570240, 570960, 571680, 572400, 573120, 573840, 574560, 575280, 576000, 576720, 577440, 578160, 578880, 579600, 580320, 581040, 581760, 582480, 583200, 583920, 584640, 585360, 586080, 586800, 587520, 588240, 588960, 589680, 590400, 591120, 591840, 592560, 593280, 594000, 594720, 595440, 596160, 596880, 597600, 598320, 599040, 599760, 600480, 601200, 601920, 602640, 603360, 604080, 604800, 605520, 606240, 606960, 607680, 608400, 609120, 609840, 610560, 611280, 612000, 612720, 613440, 614160, 614880, 615600, 616320, 617040, 617760, 618480, 619200, 619920, 620640, 621360, 622080, 622800, 623520, 624240, 624960, 625680, 626400, 627120, 627840, 628560, 629280, 630000, 630720, 631440, 632160, 632880, 633600, 634320, 635040, 635760, 636480, 637200, 637920, 638640, 639360, 640080, 640800, 641520, 642240, 642960, 643680, 644400, 645120, 645840, 646560, 647280, 648000, 648720, 649440, 650160, 650880, 651600, 652320, 653040, 653760, 654480, 655200, 655920, 656640, 657360, 658080, 658800, 659520, 660240, 660960, 661680, 662400, 663120, 663840, 664560, 665280, 666000, 666720, 667440, 668160, 668880, 669600, 670320, 671040, 671760, 672480, 673200, 673920, 674640, 675360, 676080, 676800, 677520, 678240, 678960, 679680, 680400, 681120, 681840, 682560, 683280, 684000, 684720, 685440, 686160, 686880, 687600, 688320, 689040, 689760, 690480, 691200, 691920, 692640, 693360, 694080, 694800, 695520, 696240, 696960, 697680, 698400, 699120, 699840, 700560, 701280, 702000, 702720, 703440, 704160, 704880, 705600, 706320, 707040, 707760, 708480, 709200, 709920, 710640, 711360, 712080, 712800, 713520, 714240, 714960, 715680, 716400, 717120, 717840, 718560, 719280, 720000, 720720, 721440, 722160, 722880, 723600, 724320, 725040, 725760, 726480, 727200, 727920, 728640, 729360, 730080, 730800, 731520, 732240, 732960, 733680, 734400, 735120, 735840, 736560, 737280, 738000, 738720, 739440, 740160, 740880, 741600, 742320, 743040, 743760, 744480, 745200, 745920, 746640, 747360, 748080, 748800, 749520, 750240, 750960, 751680, 752400, 753120, 753840, 754560, 755280, 756000, 756720, 757440, 758160, 758880, 759600, 760320, 761040, 761760, 762480, 763200, 763920, 764640, 765360, 766080, 766800, 767520, 768240, 768960, 769680, 770400, 771120, 771840, 772560, 773280, 774000, 774720, 775440, 776160, 776880, 777600, 778320, 779040, 779760, 780480, 781200, 781920, 782640, 783360, 784080, 784800, 785520, 786240, 786960, 787680, 788400, 789120, 789840, 790560, 791280, 792000, 792720, 793440, 794160, 794880, 795600, 796320, 797040, 797760, 798480, 799200, 799920, 800640, 801360, 802080, 802800, 803520, 804240, 804960, 805680, 806400, 807120, 807840, 808560, 809280, 810000, 810720, 811440, 812160, 812880, 813600, 814320, 815040, 815760, 816480, 817200, 817920, 818640, 819360, 820080, 820800, 821520, 822240, 822960, 823680, 824400, 825120, 825840, 826560, 827280, 828000, 828720, 829440, 830160, 830880, 831600, 832320, 833040, 833760, 834480, 835200, 835920, 836640, 837360, 838080, 838800, 839520, 840240, 840960, 841680, 842400, 843120, 843840, 844560, 845280, 846000, 846720, 847440, 848160, 848880, 849600, 850320, 851040, 851760, 852480, 853200, 853920, 854640, 855360, 856080, 856800, 857520, 858240, 858960, 859680, 860400, 861120, 861840, 862560, 863280, 864000, 864720, 865440, 866160, 866880, 867600, 868320, 869040, 869760, 870480, 871200, 871920, 872640, 873360, 874080, 874800, 875520, 876240, 876960, 877680, 878400, 879120, 879840, 880560, 881280, 882000, 882720, 883440, 884160, 884880, 885600, 886320, 887040, 887760, 888480, 889200, 889920, 890640, 891360, 892080, 892800, 893520, 894240, 894960, 895680, 896400, 897120, 897840, 898560, 899280, 900000, 900720, 901440, 902160, 902880, 903600, 904320, 905040, 905760, 906480, 907200, 907920, 908640, 909360, 910080, 910800, 911520, 912240, 912960, 913680, 914400, 915120, 915840, 916560, 917280, 918000, 918720, 919440, 920160, 920880, 921600, 922320, 923040, 923760, 924480, 925200, 925920, 926640, 927360, 928080, 928800, 929520, 930240, 930960, 931680, 932400, 933120, 933840, 934560, 935280, 936000, 936720, 937440, 938160, 938880, 939600, 940320, 941040, 941760, 942480, 943200, 943920, 944640, 945360, 946080, 946800, 947520, 948240, 948960, 949680, 950400, 951120, 951840, 952560, 953280, 954000, 954720, 955440, 956160, 956880, 957600, 958320, 959040, 959760, 960480, 961200, 961920, 962640, 963360, 964080, 964800, 965520, 966240, 966960, 967680, 968400, 969120, 969840, 970560, 971280, 972000, 972720, 973440, 974160, 974880, 975600, 976320, 977040, 977760, 978480, 979200, 979920, 980640, 981360, 982080, 982800, 983520, 984240, 984960, 985680, 986400, 987120, 987840, 988560, 989280, 990000, 990720, 991440, 992160, 992880, 993600, 994320, 995040, 995760, 996480, 997200, 997920, 998640, 999360, 1000080, 1000800, 1001520, 1002240, 1002960, 1003680, 1004400, 1005120, 1005840, 1006560, 1007280, 1008000, 1008720, 1009440, 1010160, 1010880, 1011600, 1012320, 1013040, 1013760, 1014480, 1015200, 1015920, 1016640, 1017360, 1018080, 1018800, 1019520, 1020240, 1020960, 1021680, 1022400, 1023120, 1023840, 1024560, 1025280, 1026000, 1026720, 1027440, 1028160, 1028880, 1029600, 1030320, 1031040, 1031760, 1032480, 1033200, 1033920, 1034640, 1035360, 1036080, 1036800, 1037520, 1038240, 1038960, 1039680, 1040400, 1041120, 1041840, 1042560, 1043280, 1044000, 1044720, 1045440, 1046160, 1046880, 1047600, 1048320, 1049040, 1049760, 1050480, 1051200, 1051920, 1052640, 1053360, 1054080, 1054800, 1055520, 1056240, 1056960, 1057680, 1058400, 1059120, 1059840, 1060560, 1061280, 1062000, 1062720, 1063440, 1064160, 1064880, 1065600, 1066320, 1067040, 1067760, 1068480, 1069200, 1069920, 1070640, 1071360, 1072080, 1072800, 1073520, 1074240, 1074960, 1075680, 1076400, 1077120, 1077840, 1078560, 1079280, 1080000, 1